



FIRMADO POR

UNIVERSIDAD DE ALICANTE
15/05/2025



CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE Y EL AYUNTAMIENTO DE HELLÍN PARA LA REALIZACIÓN EN COLABORACIÓN DEL PROYECTO: EXCAVACIÓN Y ESTUDIO ARQUEOLÓGICO DE LA ALDEA ALTOMEDIEVAL DE LOMA EUGENIA (HELLÍN, ALBACETE). FASE IV

Alicante, a la fecha de la firma digital

REUNIDOS

De una parte la **UNIVERSIDAD DE ALICANTE** (en adelante la Universidad), con NIF nº Q-0332001-G, con sede en 03690 San Vicente del Raspeig, Alicante, Carretera de San Vicente del Raspeig s/n, y en su nombre y representación Dña. María Jesús Pastor Llorca, Vicerrectora de Transferencia, Innovación y Divulgación Científica, con DNI *****, en virtud de delegación de firma de la Rectora Dña. Amparo Navarro Faure, con poderes suficientes para la celebración de este acto, poder que no le ha sido derogado ni modificado.

De otra, el **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HELLÍN**, (en adelante el Ayuntamiento) con CIF nº P0203700J, y sede en Calle El Rabal nº 1 de Hellín (Albacete), y en su nombre y representación D. Manuel Serena Fernández, en calidad de Alcalde-Presidente, autorizado para este acto de conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Hellín, en sesión constitutiva, celebrada el 15 de junio de 2019 y artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y asistido por el Secretario General, D. Fernando Izquierdo Sánchez.

Ostentando cada uno de ellos la representación legal de la entidad a la que representan y reconociéndose mutuamente la capacidad legal para suscribir el presente acuerdo, a tal efecto,

EXPONEN

I.- Que la UA contempla en sus Estatutos el principio de relación con el entorno que exige la apertura a las manifestaciones culturales de la sociedad y la colaboración con instituciones que faciliten su labor educativa, así como el intercambio y la difusión de conocimiento científico y cultural.

II.-Que la Universidad ha sido pionera en el desarrollo teórico y práctico en materia de proyectos de intervención arqueológica y de excavaciones arqueológicas, a través del Instituto Universitario de Investigación Arqueológica y Patrimonio Histórico, estando capacitada para llevar a cabo idóneamente las colaboraciones y actuaciones que correspondan al contar con el personal y los medios adecuados para su ejecución, habiendo desarrollado los conocimientos y las experiencias de intervención científicas previas necesarias.

III.- Que el Ayuntamiento cuenta entre sus fines con el desarrollo práctico de planes de intervención en el patrimonio histórico y arqueológico de su ámbito de influencia.

IV.- Que dentro de los proyectos de investigación que son coordinados y liderados por la Dra. Julia Sarabia Bautista, Profesora Titular de Arqueología de la Universidad, ella y su grupo de investigación tienen amplia experiencia en actuaciones de protección, diagnóstico e intervención





FIRMADO POR

UNIVERSIDAD DE ALICANTE
15/05/2025

arqueológica como el caso que nos ocupa en la provincia de Albacete, y su colaboración se considera relevante y crítica para acometer la actuación arqueológica de forma exitosa hasta su ejecución final.

V.- Que existe la posibilidad de iniciar una colaboración entre ambas administraciones que permita un mejor conocimiento del patrimonio histórico y arqueológico del ámbito de actuación del Ayuntamiento, así como el perfeccionamiento de los conocimientos teóricos y prácticos en materia de intervenciones arqueológicas por parte de la Universidad, beneficiándose ambas Partes de esta colaboración.

Con base en todo lo anterior, los intervinientes formalizan el presente convenio, acordando las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. - OBJETO

El objeto de este convenio es establecer una colaboración de carácter científico-técnico para llevar a cabo el proyecto arqueológico que tiene como objetivo ofrecer una **EXCAVACIÓN Y ESTUDIO ARQUEOLÓGICO DE LA ALDEA ALTOMEDIEVAL DE LOMA EUGENIA (HELLÍN, ALBACETE). FASE IV**, con el fin de proyectar su ulterior investigación y puesta en valor, de acuerdo con las especificaciones establecidas en el **Anexo I adjunto**.

Este estudio se enmarca en un proyecto de investigación más amplio que se lleva desarrollando desde 2016 desde la Universidad, a través del Instituto Universitario de Investigación en Arqueología y Patrimonio Histórico (INAPH), y en colaboración con otras instituciones.

Este Convenio recoge como objetivo principal la continuación de la excavación del poblado de época visigoda y su necrópolis para la resolución de un interrogante de la investigación y la actuación va supeditada a criterios de carácter científico. Los objetivos específicos y actividades que se persiguen en la presente actuación se recogen con detalle en la memoria adjunta, Anexo I.

SEGUNDA.- OBLIGACIONES DE LAS PARTES

Ambas partes colaborarán conjuntamente para la ejecución efectiva del estudio arqueológico de excavación de la zona de estudio, que constará de las siguientes actuaciones:

- Documentación previa y preparación del trabajo de excavación y laboratorio para la culminación de la excavación del sector planteado en la fase III
- Retirada de vegetación
- Limpieza del área de trabajo
- Excavación arqueológica siguiendo el método estratigráfico
- Recogida de datos, documentación y fotogrametría
- Limpieza y fotografías finales con vuelo dron
- Toma de datos topográficos finales y creación de planimetrías
- Cubrición con capas de geotextil y sedimento
- Lavado, inventariado y catalogación de materiales arqueológicos
- Entrega de los materiales al Museo de Albacete
- Implementación del proyecto SIG del yacimiento y su entorno
- Estudio, publicación y divulgación de los resultados (incluida la redacción del informe preliminar y la memoria científica)



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Hellín
MANUEL SERENA FERNÁNDEZ
15/05/2025

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Hellín
FERNANDO IZQUIERDO SÁNCHEZ
15/05/2025



FIRMADO POR

UNIVERSIDAD DE ALICANTE
15/05/2025**TERCERA.- APORTACIONES DE LAS PARTES**

Para el desarrollo de las actuaciones derivadas del presente Convenio, las partes se comprometen a aportar todos los medios materiales y humanos necesarios y disponibles para llevarlas a cabo de la forma más eficaz y satisfactoria hasta finalización de la actuación.

Los recursos y medios a aportar por las partes para la realización del estudio son:

Aportaciones del Ayuntamiento

- Aportación económica del proyecto de excavación con una partida de **5.000 €**

Aportaciones de la Universidad

- Equipo y material de trabajo
- Trabajo de prospección, excavación y procesamiento de resultados
- Redacción de informes y memorias técnicas
- Estudio, interpretación y publicación de los resultados

Aportaciones comunes

- Colaboración para la divulgación de los resultados de la campaña y el yacimiento en general, realizando jornadas de puertas abiertas, programando conferencias públicas y colaboraciones de diversa índole con el MUSS (Museo de la Semana Santa de Hellín).

Material aportado por la Universidad y el equipo de investigación:

- Herramientas de excavación
- Equipos y software informático
- Equipo de toma de fotografías
- Equipamiento para la realización de planimetrías (estación total, dispositivos GPS, etc.)
- Equipamiento y especialista en el vuelo de dron
- Equipo de toma fotogramétrica (pértiga, trípodes, etc.)
- Columna de flotación de sedimentos

CUARTA.- VIGENCIA

El presente convenio entrará en vigor en la fecha de la firma y tendrá como fecha fin prevista el 30 de noviembre de 2025, prorrogable por mutuo acuerdo de las partes y por escrito por períodos anuales adicionales hasta un máximo de 2 anualidades adicionales a contar a partir de la fecha de finalización.

No obstante, cualquiera de las partes podrá denunciar el convenio, comunicándolo por escrito a la otra parte con al menos TRES MESES de antelación a la fecha en la que pretenda darse por finalizado. En cualquier caso, las partes se comprometen a finalizar el desarrollo de las actividades ya iniciadas en el momento de la notificación de la denuncia.

QUINTA.- CONFIDENCIALIDAD, PUBLICACIÓN Y PROPIEDAD DE LOS RESULTADOS

Las partes se comprometen a respetar la confidencialidad de la información que se suministren en la ejecución del presente convenio.

La Universidad se compromete a no difundir, bajo ningún aspecto, las informaciones científicas o técnicas pertenecientes al Ayuntamiento a las que haya podido tener acceso en el desarrollo del Proyecto de Investigación objeto de este Convenio, siempre que esas informaciones no sean de dominio público, así como cualquier dato de carácter personal de las actuaciones. Los datos de carácter personal utilizados les será de aplicación en todo momento lo dispuesto en la Ley



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Hellín
MANUEL SERENA FERNÁNDEZ
15/05/2025

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Hellín
FERNANDO IZQUIERDO SÁNCHEZ
15/05/2025



FIRMADO POR

UNIVERSIDAD DE ALICANTE
15/05/2025

Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

La propiedad intelectual de los resultados de la investigación pertenecerá, de acuerdo con la legislación vigente, a los directores de la intervención tal y como aparezcan en los permisos de excavación e informes presentados en las administraciones competentes.

Serán propiedad final del Ayuntamiento los entregables especificados en el Anexo I adjunto, quedando su uso en el ámbito científico sujeto a las limitaciones de la propiedad intelectual en el marco de la difusión académica y científica de los resultados de la investigación.

Los resultados científicos del proyecto se publicarán en revistas de impacto y serán objeto de divulgación por RRSS y canales públicos que faciliten la socialización del conocimiento científico, así como de acuerdo al plan de difusión y divulgación especificado en el Anexo I adjunto.

En cualquier publicación, comunicación científica, u otros casos de difusión de resultados, se respetará siempre la mención a los autores del trabajo, y se hará referencia especial al presente Convenio y a la colaboración de las partes.

La Universidad y el Ayuntamiento darán información pública de la firma de este Convenio en la que podrá incluir entre otros datos: título, presupuesto, personal investigador y plazo de realización.

SEXTA.- APORTACIONES ECONÓMICAS

Para el desarrollo de las actuaciones derivadas del presente Convenio, el Instituto Universitario de Investigación en Arqueología y Patrimonio Histórico (INAPH) de la Universidad, se comprometen a aportar todos los medios materiales y humanos necesarios y disponibles para llevarlas a cabo de la forma más eficaz y satisfactoria hasta su finalización.

De forma adicional a los costes asumidos por cada una de las partes, el presente proyecto arqueológico contempla ayuda económica para cubrir los gastos de la excavación arqueológica y manutención del equipo técnico mientras está realizando los trabajos de excavación, así como análisis específicos (C14, análisis paleobiológicos, etc.) realizados sobre los restos óseos humanos y sedimentos exhumados en algunas de las tumbas de la necrópolis y del poblado. Parte de estos costes serán asumidos por el Ayuntamiento y abonados a la Universidad para que haga frente a los gastos que tenga que asumir durante la ejecución del mismo.

El Ayuntamiento abonará a la Universidad la cuantía de **5.000 € (IVA incluido)** para la ejecución de las actuaciones a llevar a cabo en proyecto de excavación y estudio, que serán abonadas a la Universidad de acuerdo a los siguientes plazos de pago:

- Primer pago de 4.000 € (IVA incluido) tras la firma del presente Convenio para acometer los trabajos de campo.
- Segundo pago de 1.000 € (IVA incluido) al finalizar los trabajos de campo y tras la entrega del informe final.

Los abonos se harán efectivos mediante ingreso a nombre de "Universidad de Alicante", en BANCO SANTANDER, Código de Entidad 0049, Sucursal "Universidad" Código 6659, c/c. nº 2116125611, D.C. 01, previa presentación de las correspondientes facturas por parte de la Universidad.





FIRMADO POR

UNIVERSIDAD DE ALICANTE
15/05/2025

SEPTIMA.- COMISIÓN MIXTA DE SEGUIMIENTO Y RESPONSABLES EN EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA FASE PILOTO DEL PROYECTO

Ambas partes, constituirán una Comisión Mixta, formada por dos miembros uno de cada una de las partes, que tendrá como funciones el seguimiento, la vigilancia y el control de la ejecución del convenio y de los compromisos asumidos por las partes. También resolverá los problemas que puedan surgir en el desarrollo del mismo.

La coordinación y dirección de esta colaboración por parte de la Universidad será asumida por la profesora Dra. Julia Sarabia Bautista, a través del Instituto Universitario de Investigación en Arqueología y Patrimonio Histórico (INAPH).

Por parte del Ayuntamiento, la coordinación y dirección de esta colaboración será asumida por D. Pablo Cánovas Guillén, a través de la Concejalía de Educación, Cultura y Patrimonio.

OCTAVA.- CONSECUENCIAS DEL POSIBLE INCUMPLIMIENTO

El incumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por cada una de las partes supondrá la finalización del convenio. No obstante, la finalización no afectará a las actividades que estén en ejecución, suscritas al amparo de este convenio.

Las partes, en cualquier momento podrán resolver este Convenio mediante un preaviso por escrito razonando las causas, con anticipación de tres meses a la fecha en que la resolución ha de tener efectividad.

En caso de resolución, las partes acordarán mutuamente las compensaciones a que haya lugar en relación con los compromisos existentes en el momento de la resolución, así como el uso de los conocimientos hasta entonces adquiridos.

NOVENA.- MODIFICACIÓN DEL CONVENIO

Para la modificación del contenido de este convenio será necesario el acuerdo unánime de los firmantes, que será expresado por escrito y adjuntado como adenda al presente convenio.

DÉCIMA.- PROTECCIÓN DE DATOS

Las partes se obligan respecto a la protección de los datos de carácter personal que puedan recabarse y tratarse para hacer efectivo el presente convenio, al cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos- Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril, la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y demás normativa que resulte de aplicación.

Del tratamiento de los datos de carácter personal se dará la correspondiente información a los interesados, con el contenido que contempla la legislación referenciada de protección de datos de carácter personal.

Cada parte será responsable de sus correspondientes tratamientos de datos de carácter personal y del absoluto respeto a la normativa de protección de datos.

UNDÉCIMA.- NATURALEZA JURÍDICA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

El presente Convenio tiene carácter administrativo y está excluido de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público. Se regirá por sus propias cláusulas y por lo previsto en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público Estatal.



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Hellín
MANUEL SERENA FERNÁNDEZ
15/05/2025



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Hellín
FERNANDO IZQUIERDO SÁNCHEZ
15/05/2025



FIRMADO POR

UNIVERSIDAD DE ALICANTE
15/05/2025

Los conflictos que pudieran surgir de la interpretación, desarrollo, modificación y resolución del presente convenio deberán ser solventados por la Comisión Mixta prevista en la cláusula tercera de este acuerdo. De no alcanzarse solución o acuerdo a través de esta vía, la resolución de la cuestión o cuestiones litigiosas surgidas será competencia de la Jurisdicción contencioso-administrativa.

Este documento cuenta con la aprobación del Consejo de Gobierno de la Universidad.

Y en prueba de conformidad con los compromisos adquiridos, las partes intervinientes, a través de sus representantes debidamente autorizados, suscriben el presente Convenio mediante firma electrónica certificada.

Por el Excmo. Ayuntamiento de Hellín

Fdo.: D. Manuel Serena Fernández
Alcalde del Ayuntamiento de Hellín

Por la Universidad de Alicante

Fdo.: Dña. M.^a Jesús Pastor Llorca
Vicerrectora de Transferencia, Innovación y Divulgación Científica



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Hellín
MANUEL SERENA FERNÁNDEZ
15/05/2025



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Hellín
FERNANDO IZQUIERDO SÁNCHEZ
15/05/2025





FIRMADO POR

UNIVERSIDAD DE ALICANTE
15/05/2025



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Hellín
MANUEL SERENA FERNÁNDEZ
15/05/2025



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Hellín
FERNANDO IZQUIERDO SÁNCHEZ
15/05/2025

ANEXO 1

PROYECTO “EXCAVACIÓN Y ESTUDIO ARQUEOLÓGICO DE LA ALDEA ALTOMEDIEVAL DE LOMA EUGENIA (HELLÍN, ALBACETE). FASE IV”

FICHA Y DATOS TÉCNICOS

Entidad investigadora	INAPH - Universidad de Alicante
Entidad financiadora	Ayuntamiento de Hellín
Directoras de la intervención	Sarabia Bautista, Julia (directora científica principal) Amorós Ruiz, Victoria Cánovas Guillén, Pablo Torres Cortés, Marta
Equipo de investigación	Gutiérrez Lloret, Sonia Doménech Belda, Carolina Bujalance Silva, Raquel Quesada Valero, Victoria
Fechas de la actuación	abril-noviembre 2025 (trabajos de campo en julio de 2025)
Lugar de la intervención	Loma Eugenia (Agra, Hellín, Albacete), conocida en el catastro como Fuente de la Pioja o Cerro de los Sillares Polígono 76, Parcela catastral 53
Tipo de intervención	Excavación arqueológica ordinaria y prospección magnética
Titular de los terrenos	Martín Cruz López





FIRMADO POR

UNIVERSIDAD DE ALICANTE
15/05/2025

1. Antecedentes generales de la investigación

En los últimos años, la investigación llevada a cabo en la península ibérica sobre la organización del territorio y el poblamiento en la etapa de tránsito entre la Antigüedad y la Alta Edad Media, ha mostrado sensibles cambios en la configuración y gestión del espacio rural. Con frecuencia, la disolución del modelo imperial se asocia al progresivo abandono de los núcleos rurales romanos por excelencia: las *villae*, surgiendo nuevos poblados en altura que, junto a las ciudades, actuarán como lugares centrales para el control y la gestión del territorio (*castra/turres*). También aparecerán nuevas formas de asentamiento en el llano (aldeas y hábitats dispersos), que en ocasiones ocuparán espacios agrícolas y establecimientos romanos previos, o se instalarán en áreas de explotación nuevas. Sin embargo, este modelo genérico de evolución acoge una variedad de procesos que responden a las trayectorias históricas, los entornos geográficos o las modalidades tradicionales de explotación económica.

En este sentido, desde hace unos años, la Universidad de Alicante, a través del Instituto Universitario de Investigación en Arqueología y Patrimonio Histórico (INAPH), viene desarrollando trabajos de prospección y excavación en el marco de varios proyectos de investigación¹ con el fin de caracterizar el poblamiento y el paisaje romano y altomedieval en las comarcas del Campo de Montiel y del Campo de Hellín, en la actual provincia de Albacete. Esto ha permitido disponer de una interesante información para la propuesta científica de caracterización de estos periodos de transición (Gutiérrez Lloret y Grau, 2012; Sarabia-Bautista, 2012, 2014, 2016 y 2017) y avanzar en la protección y divulgación de este patrimonio histórico-arqueológico de especial relevancia.

En el Campo de Montiel, las investigaciones más recientes se han centrado en el estudio de las dinámicas de ocupación de la antigua villa romana del Camino Viejo de las Sepulturas (Balazote, Albacete), donde venimos desarrollando desde 2019 una serie de prospecciones en superficie, geofísicas y pequeños sondeos arqueológicos que nos han permitido atestiguar un poblamiento continuado desde el abandono de la villa romana como residencia aristocrática hasta al menos el siglo X, cuando se instala un asentamiento campesino y una necrópolis comunitaria en las

¹ Proyecto SEDES: Entre Ilici e Iyyuh: vivir, producir y consumir en la alta Edad Media (ss. V al x d.C.) del Ministerio de Ciencia e Innovación (PID2023-152305NB-I00) y el Proyecto "LANDS & SITES. Long-term settlements and resilient landscapes in West Mediterranean through the archaeology" (APE/2020/008), financiado por la Generalitat Valenciana. Además, en este marco de investigación, desde hace varios años se vienen desarrollando proyectos arqueológicos anuales en el Tolmo de Minateda y Balazote financiados por la JCCM y el Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel", con la cofinanciación de la UA, El Ayuntamiento de Hellín o el Ayuntamiento de Balazote.





FIRMADO POR

UNIVERSIDAD DE ALICANTE
15/05/2025

inmediaciones de la antigua villa que abarca un periodo de ocupación desde el siglo V hasta época califal (Sarabia-Bautista, 2022).

En cuanto al Campo de Hellín (Fig. 1), que es el ámbito para el que establecemos esta colaboración con el Ayuntamiento de Hellín, la aldea altomedieval de Loma Eugenia (Rico, López y Gamo, 1993), ya fue objeto de algunas intervenciones de tipo no invasivo por parte de nuestro grupo de

investigación (prospección en superficie con cobertura total y estrategia *off-site* y prospección geofísica con GPR en el poblado) (Sarabia-Bautista, 2014; Sarabia-Bautista, Gutiérrez Lloret y Amorós, 2019). Junto a los trabajos realizados en Loma Eugenia, también llevamos a cabo algunas prospecciones en superficie en los yacimientos de Loma Lencina y Alboraj, ambos en Tobarra (Fig. 2).

Nuestro interés al realizar estas prospecciones se centraba en el análisis de las nuevas formas de poblamiento surgidas y detectadas hasta la fecha en el considerado como *territorium* suburbano de lo que fue la *civitas* visigoda de *Eio*, y, a partir de inicios del siglo VIII d.C., la *madīnat* islámica de *Iyyuh*, ubicadas en el actual yacimiento de El Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete)².

Gracias a la prospección arqueológica sobre estos yacimientos, des poblados

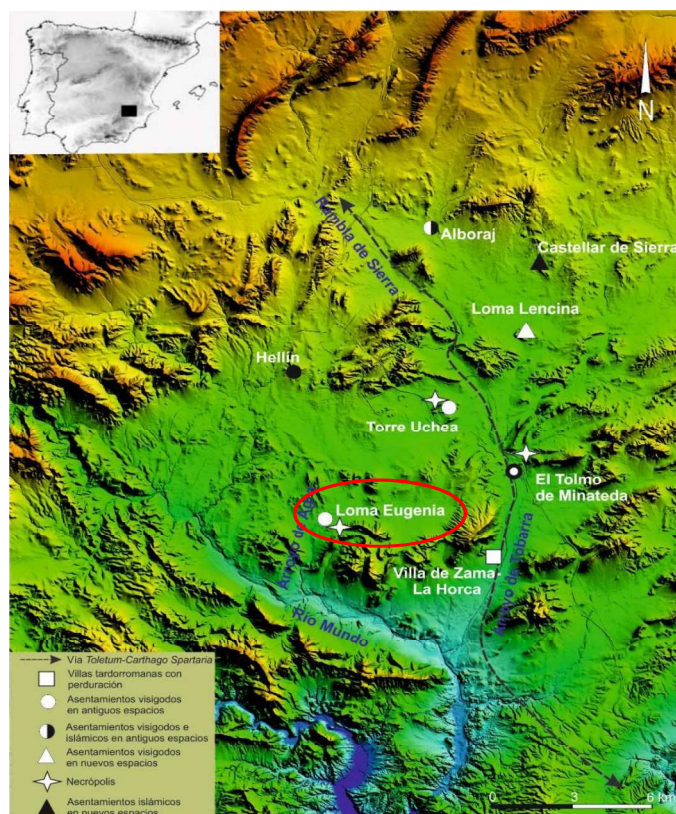


Fig. 1. Modelo digital del terreno con la ubicación Loma Eugenia y su emplazamiento con respecto al Tolmo de Minateda y otros yacimientos estudiados en el proyecto general (Loma Lencina y Alboraj)

² Dirigido por Lorenzo Abad Casal, Sonia Gutiérrez Lloret, Blanca Gamo Parras, Pablo Cánovas Guillén y Victoria Amorós Ruiz. El Tolmo de Minateda es el Parque Arqueológico de la Provincia de Albacete, de la red de Parques Arqueológicos de Castilla-La Mancha.





FIRMADO POR

UNIVERSIDAD DE ALICANTE
15/05/2025



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Hellín
MANUEL SERENA FERNÁNDEZ
15/05/2025



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Hellín
FERNANDO IZQUIERDO SÁNCHEZ
15/05/2025

desde época medieval, sabemos que se trata de asentamientos rurales con cronologías paralelas a las detectadas en el Tolmo de Minateda; en el caso de Loma Eugenia desde finales del siglo VI hasta mediados/finales del VIII d.C.

Gracias a estos estudios previos en el marco de proyectos de la UA, podemos proponer que la ciudad de El Tolmo, tanto en época visigoda como islámica, pudo funcionar como centro administrativo del que probablemente dependerían nuevas formas de asentamiento en altura (*castra/castella*) y en el llano (aldeas y hábitat dispersos). En este último caso, hemos corroborado algunos aspectos de una primera caracterización de este poblamiento rural del campo de Hellín, en la que se plantea una transformación iniciada desde época tardorromana hasta la aparición de nuevas formas de hábitat de tipo agrupado (aldeas) o disperso (granjas) a partir de finales del siglo VI (Gutiérrez Lloret y Grau, 2012; Sarabia-Bautista, 2014 y 2016). En líneas generales, se proponen cuatro realidades habitacionales entre la Tardo Antigüedad y el Alto Medioevo:

- 1) La primera estaría formada por aquellas villas altoimperiales con pervivencia hasta el Bajo Imperio, pero sin señales de reocupación de sus espacios de vivienda o agrarios más allá del siglo V d.C.
- 2) Un segundo tipo lo forman aquellos enclaves rurales de origen altoimperial con esplendor en el Bajo Imperio y pervivencias más o menos residuales de sus viviendas y su espacio agrícola.
- 3) El tercer grupo lo forman aquellos asentamientos surgidos a finales del siglo VI en las cercanías de antiguos enclaves tardorromanos, con una clara perduración por tanto del espacio agrícola, aunque no de las viviendas.
- 4) Y, por último, con la misma fisonomía habitativa que esos asentamientos surgidos cerca de antiguas villas, habrá un grupo de yacimientos emplazados en nuevos espacios agrícolas no explotados previamente.

Esta propuesta de caracterización nos ayuda a entender las transformaciones sufridas por los modelos económicos de este territorio a partir sobre todo del siglo V d.C. Por ejemplo, hoy podemos proponer como en Loma Eugenia, entre finales del siglo VI e inicios del siglo VII d.C., se estableció un asentamiento campesino de una cierta entidad -unos 6000 m² de superficie-, coincidiendo con el momento de esplendor de la ciudad episcopal de *Eio*, de la que podría haber sido dependiente fiscalmente. Este vendría a sumarse a otra serie de núcleos rurales (como Loma Lencina, en Tobarra) que surgen en el mismo momento y que se ocuparían de la explotación de nuevas tierras y otros recursos próximos a la sede episcopal.





FIRMADO POR

UNIVERSIDAD DE ALICANTE
15/05/2025

FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Hellín
MANUEL SERENA FERNÁNDEZ
15/05/2025

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Hellín
FERNANDO IZQUIERDO SÁNCHEZ
15/05/2025

El caso de Loma Eugenia es especialmente interesante, pues como hemos mencionado se trata de uno de esos nuevos asentamientos instalados en el entorno de antiguas villas romanas (en este caso surge al sur de la antigua villa de Agra), y del que tras la excavación parcial de su necrópolis en los años 90 del siglo XX³ y las prospecciones realizadas por nosotros, se recuperó un conjunto de materiales que fijan su cronología provisional en torno a finales del siglo VI y mediados/finales del VIII (Gutiérrez Lloret y Grau, 2012; Sarabia-Bautista, 2014).

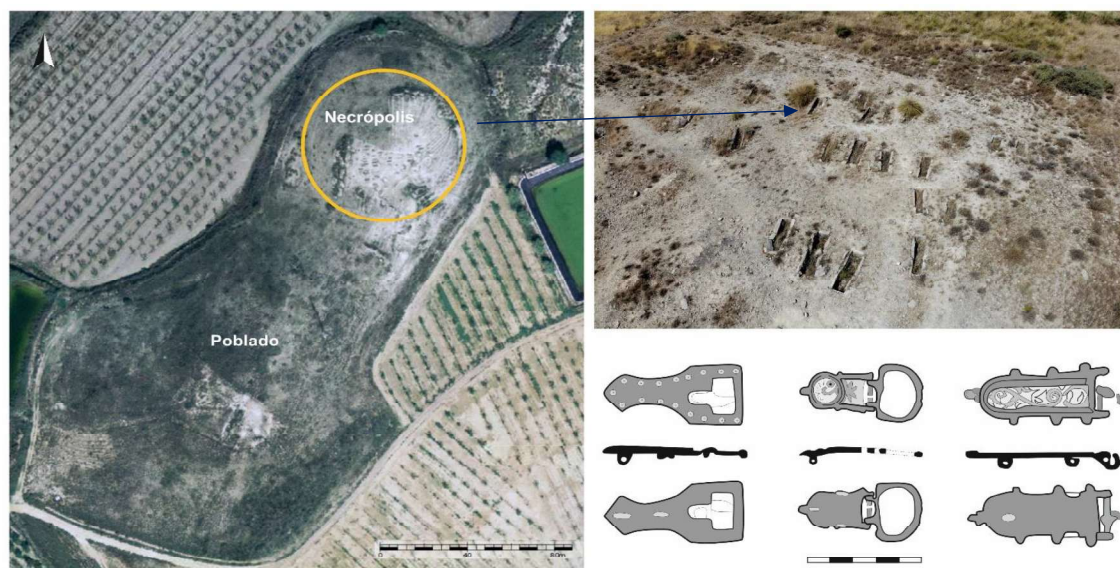


Fig. 2. A la izquierda ortofotografía con la localización del poblado y la necrópolis. A la derecha imagen del estado actual de las sepulturas excavadas en 1995 y parte de los "ajuares vestidos" localizados en su interior (Gamo, 1998, 162-164)

Hasta el inicio de nuestras intervenciones de excavación en 2022, únicamente contábamos con la información obtenida en las prospecciones de superficie, una prospección geofísica realizada en 2015 y los datos parciales de las tumbas excavadas en los años noventa, de los que ya hicimos algunas dataciones radiocarbónicas que nos confirmaban la cronología de época visigoda de los inhumados

³ La excavación fue dirigida por M^a Teresa Rico y en la actualidad permanece inédita, a excepción de algunas piezas metálicas de los ajuares funerarios publicados por Blanca Gamo (1998, 162-164) y una publicación preliminar sobre el sitio previa a la excavación de la necrópolis en 1995 (Rico, López y Gamo, 1993).





FIRMADO POR

UNIVERSIDAD DE ALICANTE
15/05/2025



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Hellín
MANUEL SERENA FERNÁNDEZ
15/05/2025



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Hellín
FERNANDO IZQUIERDO SÁNCHEZ
15/05/2025

(Fig. 2). Como hemos visto, la problemática se centraba por tanto en caracterizar la modalidad de poblamiento que surge al final de la Antigüedad, su estructura espacial y la relación con la ciudad episcopal y con las demás estructuras de poder (aristocracias urbanas y rurales), para aproximarnos a las formas y ritmos sociales, económicos e ideológicos de este paisaje histórico desarrollado en el Campo de Hellín. Para ello, debíamos construir repertorios arqueológicos extensos en el territorio suburbano del Tolmo y profundizar en la dinámica regional del paisaje rural tardoantiguo y altomedieval.

2. Antecedentes del proyecto actual en la aldea de Loma Eugenia (fases I, II y III) y justificación de la continuidad el proyecto

Uno de los espacios de mayor potencialidad para empezar a construir esos repertorios arqueológicos consideramos que es la **aldea de Loma Eugenia**; de ahí que en el año 2022 iniciáramos un proyecto en colaboración con el Ayuntamiento de Hellín en el que propusimos la realización de una **excavación arqueológica**, planificada para varias fases, **con la que poder corroborar las hipótesis planteadas** en las intervenciones no invasivas que venimos desarrollando desde hace unos años.

En concreto, proponíamos la excavación de algunos ambientes del poblado vistos en superficie y detectados con la prospección geofísica, así como de algunas de las tumbas intactas de la necrópolis (Fig. 3).





FIRMADO POR

UNIVERSIDAD DE ALICANTE
15/05/2025



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Hellín
MANUEL SERENA FERNÁNDEZ
15/05/2025



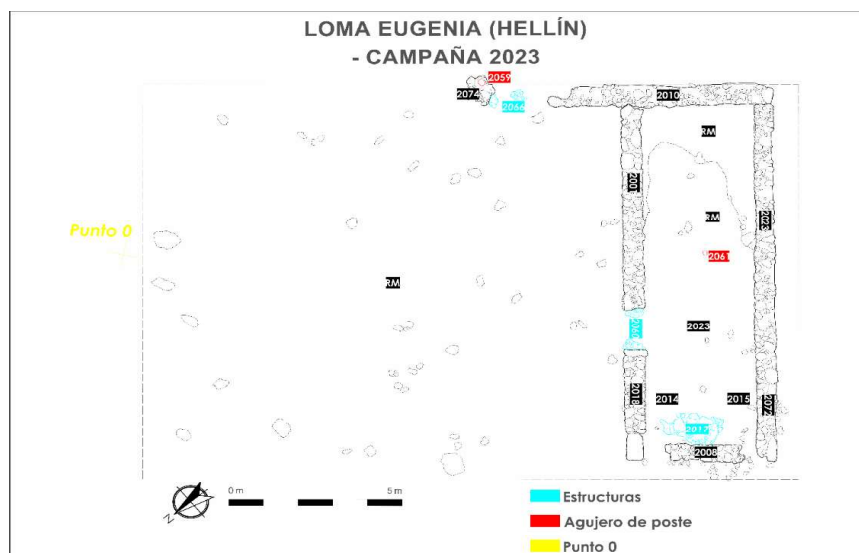
FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Hellín
FERNANDO IZQUIERDO SÁNCHEZ
15/05/2025



Fig. 3. Sectores excavados durante la campaña de 2022 y 2023

Los trabajos realizados en las dos campañas de excavación realizadas en 2022 y 2023 han permitido completar la secuencia de construcción, ocupación, abandono, destrucción y posible reuso moderno/contemporáneo de la estancia que conforma el GU 1 o edificio productivo y conocer en extensión el espacio abierto localizado al norte de dicha estancia (Fig. 4).





FIRMADO POR

UNIVERSIDAD DE ALICANTE
15/05/2025



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Hellín
MANUEL SERENA FERNÁNDEZ
15/05/2025



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Hellín
FERNANDO IZQUIERDO SÁNCHEZ
15/05/2025

Se trata de una estancia de grandes dimensiones, construida con toda probabilidad en época visigoda, y cuyo uso altomedieval no iría más allá de mediados/finales del siglo VIII a tenor del escaso pero diagnóstico material arqueológico asociado a esos momentos de uso original. No obstante, el gran problema que nos hemos encontrado durante la intervención en este sector, es que el yacimiento ha sido objeto de continuas remociones y alteraciones como consecuencia de su uso como paisaje agrario durante varias centurias, al menos desde el siglo XVI, y tras haber sido abandonado como aldea o asentamiento altomedieval. Esto ha provocado que gran parte de la secuencia, incluidos los estratos y niveles de construcción y uso de los siglos VII y VIII, estén contaminados con materiales modernos (lozas blancas, cerámica común) y contemporáneos (loza hellinera en blanco y azul, cerámica vidriada, etc.), que aparecen en un alto porcentaje junto a escasos materiales altomedievales. Por esta razón, durante la fase III planteamos la intervención en un sector nuevo, donde afloraban estructuras y donde, como veremos, la prospección geomagnética ofrecía bastantes anomalías en el subsuelo. Abriendo un sector nuevo pretendíamos obtener secuencias más fiables y menos alteradas por las remociones agrícolas moderna, así como localizar más espacios o edificios que nos ayuden a caracterizar los modos de vivir y habitar en estas aldeas agrarias.

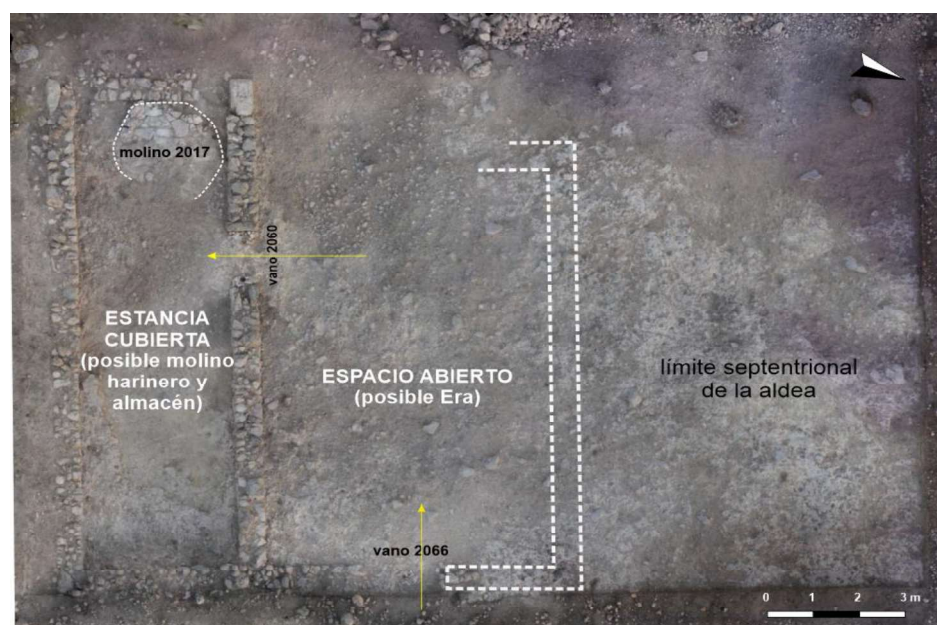


Fig. 5. Ortofoto del sector 2 con la propuesta de espacios que conformarían el conjunto productivo excavado en 2022 y 2023





FIRMADO POR

UNIVERSIDAD DE ALICANTE
15/05/2025



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Hellín
MANUEL SERENA FERNÁNDEZ
15/05/2025



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Hellín
FERNANDO IZQUIERDO SÁNCHEZ
15/05/2025

Por tanto, a día de hoy, parece que en el sector 2 o área de hábitat estaríamos ante uno de los espacios limítrofes o más septentrionales de la aldea, a unos 50-60 m de la necrópolis, configurado por una estancia rectangular alargada, con orientación noroeste-sureste de unos 12 m de longitud por 3,5 m de ancho en el interior, a cuyo norte parece abrirse un espacio abierto de unos 6 por 10 m, al que se accedería desde el vano 2060 (1,15 m de ancho) y del que sólo se conserva parte del lienzo oriental sobre el que se abre un vano similar al de la estancia (2066, 1,15 m de ancho y construido con quicios de cal/yeso) (Fig. 5). Las dimensiones de este espacio abierto o recinto las hemos propuesto a partir de algunos restos o huellas de cimentación de posibles muros que hemos detectado sobre la roca madre y alguna piedra que parece esquinera conservada en el lienzo oriental 2074, lo que conformaría por tanto un recinto del que no se conservan los muros perimetrales por completo pero que al no aparecer evidencias de tejas en su interior y ser un espacio bastante grande, nos lleva a pensar que sería un ambiente descubierto delimitado con una cerca de muros de mediana altura o zócalos de piedra, al que se accedería al menos desde el este, teniendo en cuenta la posición de los quicios del vano 2066. Desde este espacio habría acceso también a la habitación o ambiente alargado.

Teniendo en cuenta que en este espacio abierto se han encontrado algunos dientes de trillo de sílex (Fig. 6) y que en el interior de la estancia la estructura 2017 podría ser una plataforma de molino de piedra, podríamos estar ante un conjunto destinado al trillado y molienda del cereal para hacer harina. La Era, que debe ser un lugar de trabajo de terreno limpio y firme, se localizaría en el espacio abierto al norte, donde encontramos una superficie formada por la roca madre y probablemente ventilado hacia el oeste y cercano a las áreas de cultivo de la rambla. En cuanto al molino harinero, probablemente de uso comunitario por sus grandes dimensiones, se emplazaría en la estancia alargada o GU 1, y no habría que descartar que sirviera también como lugar de almacenaje.



Fig. 6. Dientes de sílex procedentes probablemente de un trillo para picar cereal previamente a la molienda

Esta funcionalidad atribuida al sector 2 para época visigoda nos estaría confirmando preliminarmente que estaríamos en el límite del poblado antes de acceder a la necrópolis, y que es en este punto





FIRMADO POR

UNIVERSIDAD DE ALICANTE
15/05/2025



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Hellín
MANUEL SERENA FERNÁNDEZ
15/05/2025

donde se establecerían los espacios de almacenaje y producción, sin que por el momento hallamos detectado en este sector un espacio doméstico o vivienda. Por este motivo, para la campaña que desarrollamos en la fase III de este proyecto (septiembre de 2024), planteamos la realización de una prospección geomagnética al sur del GU 1 y en toda la mitad meridional de la loma, en base a cuyos resultados hemos podido elegir un nuevo sector para la excavación, el sector 4.

Con los datos de la prospección, realizamos una propuesta de caracterización de las anomalías detectadas, seleccionando un sector nuevo para la excavación en base a la potencialidad de estos datos, que como veremos a continuación, demuestra la fiabilidad de este tipo de técnicas no invasivas a la hora de plantear una excavación, pues se han localizados las anomalías interpretadas en esa fase de prospección (Fig. 7).

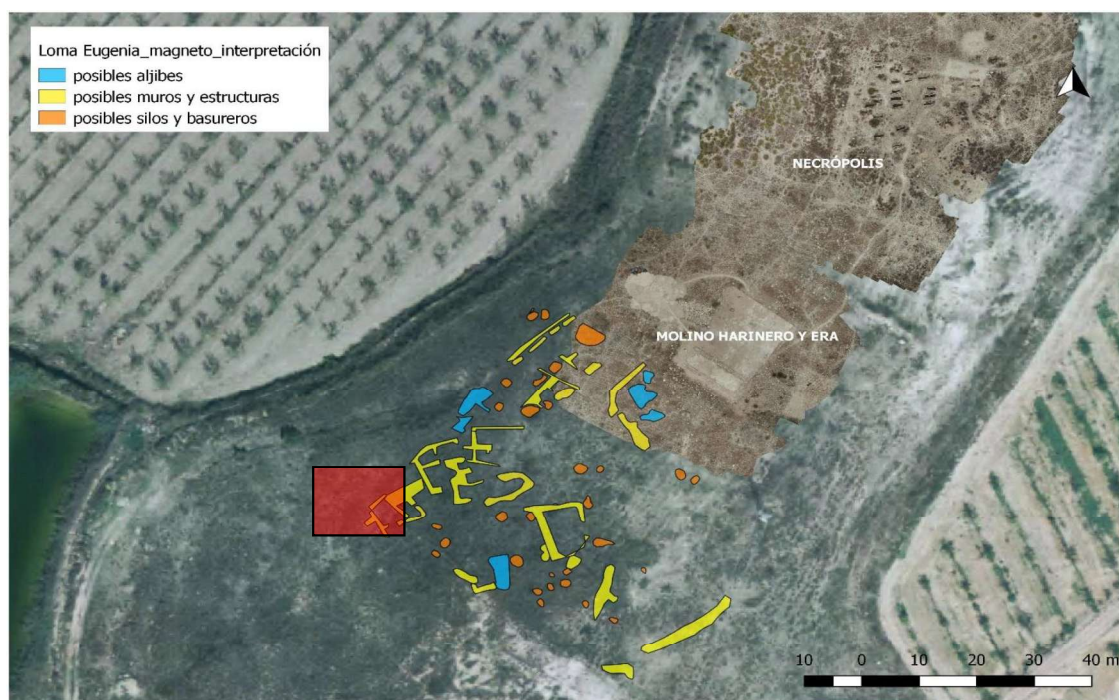


Fig. 7. Hipótesis de interpretación funcional de las anomalías detectadas en la prospección magnética. En rojo sector 4 seleccionado para la nueva excavación





FIRMADO POR

UNIVERSIDAD DE ALICANTE
15/05/2025



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Hellín
MANUEL SERENA FERNÁNDEZ
15/05/2025



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Hellín
FERNANDO IZQUIERDO SÁNCHEZ
15/05/2025

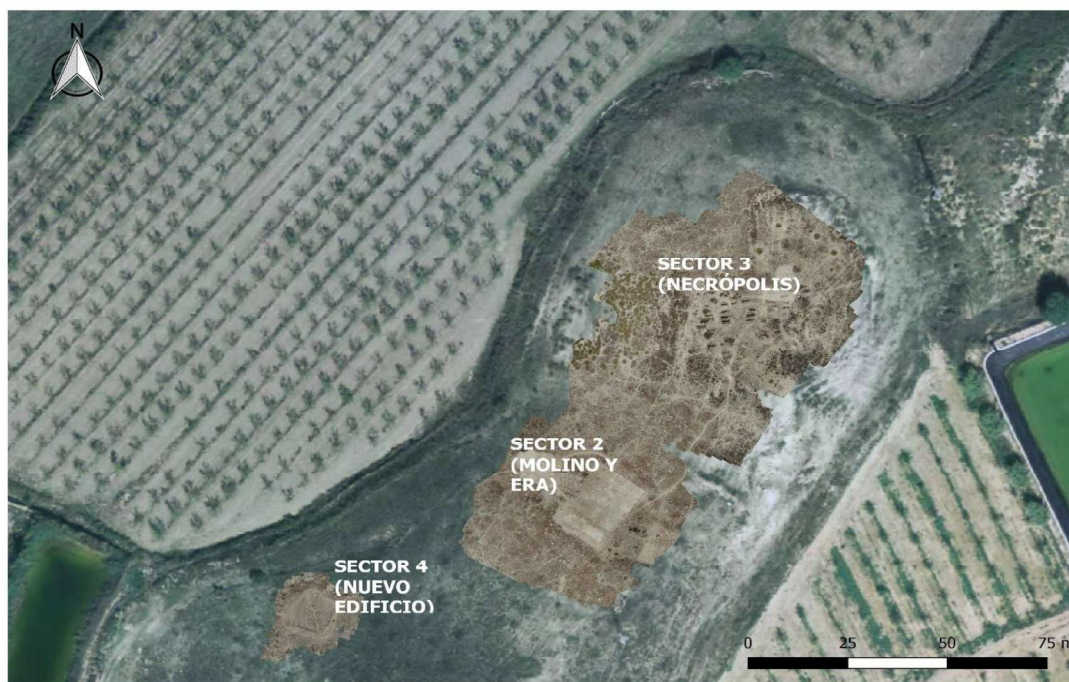


Fig. 8. Imagen tomada durante los trabajos de vuelo con dron y ortofoto resultante del yacimiento en la que se han incorporado en SIG los geotif generados tras el vuelo dron georreferenciado

En base a estos resultados hemos abierto un nuevo sondeo (sector 4) a unos 50 metros al sur del molino (sector 2) (Fig. 8) y, viendo como bajo un gran paquete de derrumbes de piedra, aparece un gran edificio formado por al menos 6 estancias, con diferentes fases constructivas y construido con muros de los que se conserva sólo la cimentación y algo del alzado pero que alcanzan dimensiones muy similares a las detectadas en el contexto urbano de la sede episcopal visigoda de El Tolmo de Minateda, a pesar de ser un ámbito rural. Contamos con muros de 0,70 m de ancho y vanos o accesos de 1,10-1,20 m. Por tanto, construcciones muy sólidas, que demuestran el desarrollo de estas comunidades campesinas. Todavía no podemos saber la funcionalidad de cada una de estas estancias, pero probablemente estemos ante un edificio que cuenta con espacios de vivienda, almacenaje, quizá algún ambiente de trabajo y algún espacio abierto que pudo funcionar como corral o establo. Esto lo veremos en la fase IV del proyecto que proponemos ahora, cuyo objetivo es excavar hasta la cota de uso del edificio y ver los materiales y estructuras que aparecen en su interior (Fig. 9).





FIRMADO POR

UNIVERSIDAD DE ALICANTE
15/05/2025



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Hellín
MANUEL SERENA FERNÁNDEZ
15/05/2025



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Hellín
FERNANDO IZQUIERDO SÁNCHEZ
15/05/2025

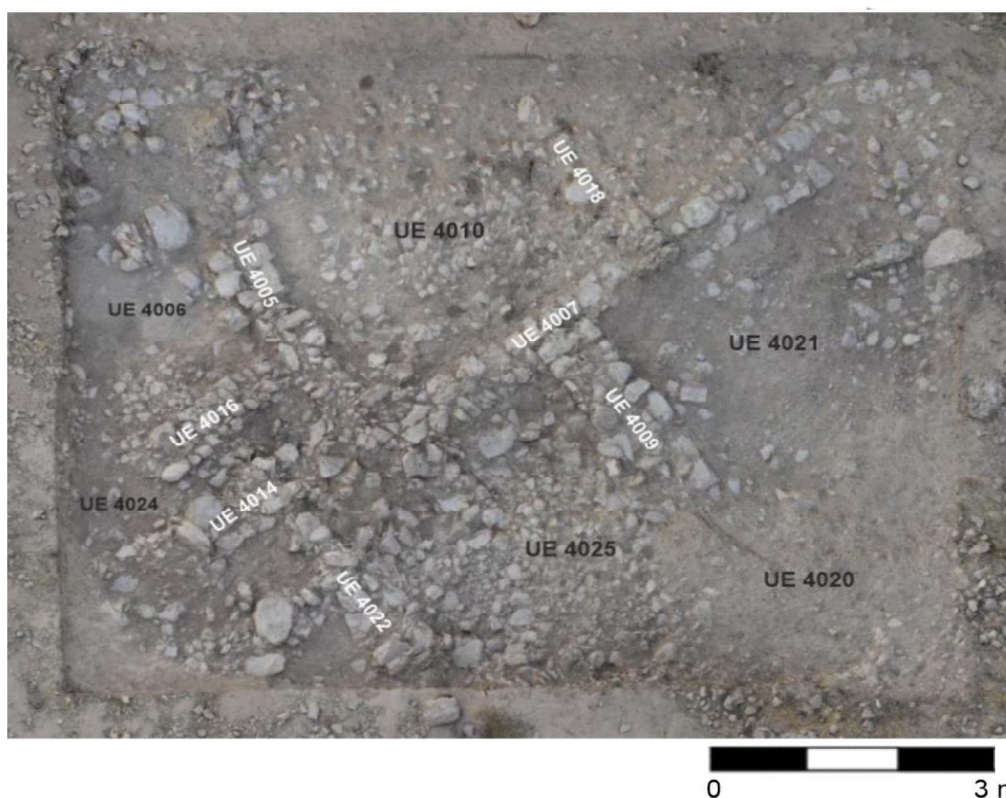


Fig. 9. Ortofoto del sector 4 tomada al finalizar la campaña de 2024 donde se intuyen los muros de las estancias documentadas.

En paralelo, como en cada campaña, durante la fase III hemos seguido actuando en la zona de la necrópolis exhumando otra de las tumbas que permanecían intactas, tapada con las losas, con el objetivo de seguir conociendo aspectos de la ritualidad funeraria de esta población visigoda, obtener material para datar por C14 o avanzar en estudios antropológicos que nos muestren el género de los inhumados, edad de muerte, posibles patologías, etc. Además, en el caso de la necrópolis, el objetivo es exhumar aquellas tumbas más visibles en superficie y salvaguardar sus restos frente a posibles acciones de expolio o alteración de este patrimonio.





FIRMADO POR

UNIVERSIDAD DE ALICANTE
15/05/2025



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Hellín
MANUEL SERENA FERNÁNDEZ
15/05/2025



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Hellín
FERNANDO IZQUIERDO SÁNCHEZ
15/05/2025

La tumba excavada vuelve a ser, como en campañas anteriores, una tumba de uso colectivo. En este caso, han aparecido tres individuos; uno en posición secundaria, hecho un paquete y colocado a los pies, y otros dos colocados en posición anatómica uno al lado del otro, por lo que es probable que fueran enterrados a la vez tras haber pasado unos años del enterramiento del primer individuo (Fig. 10). El ritual es el típicamente cristiano de época visigoda, tal y como encontramos en el cementerio junto a la iglesia del Tolmo. Esto es, los cuerpos envueltos en un sudario probablemente, en posición de decúbito supino, orientados desde la cabeza de oeste a este y sin ningún elemento de ajuar, aunque a veces aparecen con algún elemento de vestimenta como hebillas de cinturón o similares, como en la de la campaña pasada. En esta tumba no ha aparecido ningún objeto. Es probable que, como pasa hoy en día, las tumbas sean de carácter familiar, por eso se reutilizan durante varias generaciones.



Fig. 10. Vista aérea tomada durante los trabajos de excavación de la tumba GU 4, donde se aprecia un paquete óseo a los pies y dos individuos adultos colocado en posición anatómica.





FIRMADO POR

UNIVERSIDAD DE ALICANTE
15/05/2025



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Hellín
MANUEL SERENA FERNÁNDEZ
15/05/2025



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Hellín
FERNANDO IZQUIERDO SÁNCHEZ
15/05/2025

En definitiva, por el momento es difícil caracterizar en detalle cuál sería la vida de esta comunidad campesina de época visigoda, pues los datos son todavía muy parciales. No obstante, tal y como se ha constatado en otras aldeas coetáneas del centro y norte peninsular, serían grupos campesinos, organizados y establecidos en suaves lomas, cercanas a un curso de agua y con ambientes propicios para la agricultura. Los poblados suelen mostrar una trama de viviendas y espacios productivos no muy densificada, pues el carácter rural de la población y su actividad agraria, generan espacios intermedios, entre las casas y resto de estructuras, destinados a albergar corrales y pequeñas huertas, tal y como proponemos para Loma Eugenia a partir de los datos de prospección geomagnética y los de excavación (Fig. 11).

En cuanto a la relación de estas aldeas con el obispado, pensamos que habría una relación de dependencia o, al menos fiscal, con la sede episcopal situada en el Tolmo, pues la aldea surge en las mismas cronologías en las que se instala el obispado en la nueva ciudad (s. VII) y se abandona como muy tarde a finales del siglo VIII, tras la conquista islámica del 711 y la firma del Pacto de Tudmir en el 713. Esto nos lleva a suponer que el surgimiento de estas comunidades campesinas tiene que ver con el control administrativo del territorio por parte del obispo y la necesidad de explotarlo para obtener productos primarios para pagar los tributos al Estado Visigodo; aunque las fuentes escritas del momento no aclaran estas cuestiones.

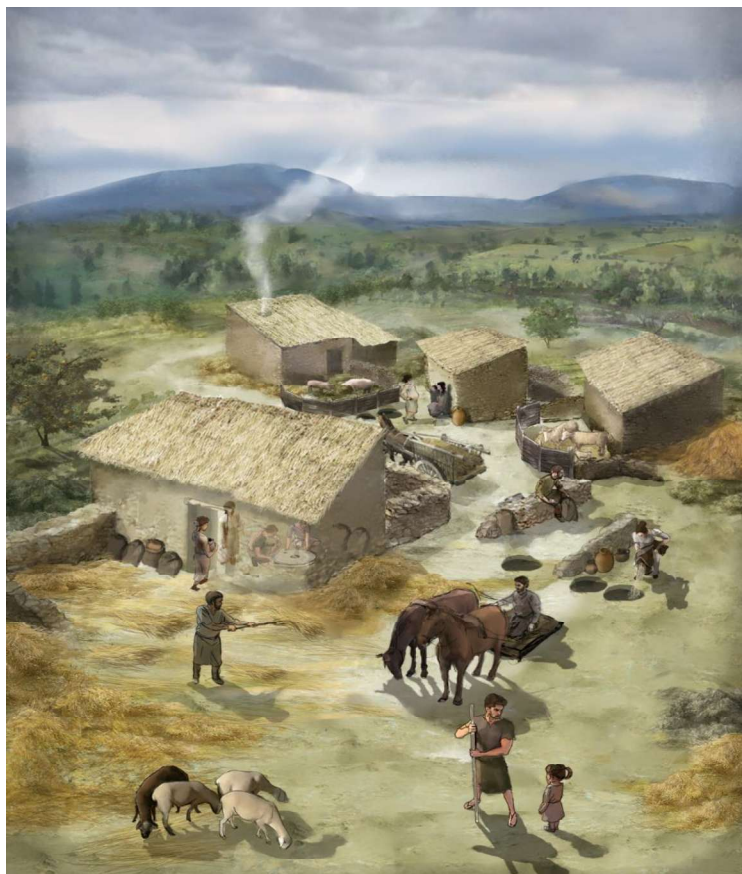


Fig. 11. Ilustración con la propuesta de caracterización del poblado de Loma Eugenia según los datos obtenidos hasta la fecha (B. Movellán)





FIRMADO POR

UNIVERSIDAD DE ALICANTE
15/05/2025



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Hellín
MANUEL SERENA FERNÁNDEZ
15/05/2025

De hecho, sabemos que en el paisaje suburbano y rural en torno a El Tolmo existen otros casos similares a los de Loma Eugenia, como por ejemplo las aldeas de Loma Lencina en Tobarra o Torre Uchea en Hellín, aunque ninguna de ellas ha sido excavada en extensión y tenemos datos muy parciales, pero al menos en el primer caso, las prospecciones en superficie nos hablan del mismo proceso que en Loma Eugenia (aldea surgida en el VII y abandonada en el VIII). En el resto de Albacete no contamos con evidencias claras de este tipo de aldeas aparecidas ex novo en época visigoda, pero en casos como el de la villa tardorromana de Balazote sí hemos detectado contextos aldeanos tardoantiguos en la antigua vivienda romana, por lo que tendríamos una comunidad similar instalada sobre la antigua villa, que reaprovecha los antiguos espacios de la misma. En el resto de Castilla-La Mancha, sabemos que se han detectado redes aldeanas similares en el entorno de Recópolis, Toledo o Segóbriga, pero salvo alguna excepción, como la aldea de Chumillas, en Cuenca, donde se han desarrollado recientes campañas arqueológicas, de momento sólo se conocen por prospecciones en superficie, de ahí la importancia de seguir conociendo este tipo de contextos aldeanos y su significado en el ámbito territorial visigodo.



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Hellín
FERNANDO IZQUIERDO SÁNCHEZ
15/05/2025

Por tanto, la continuidad de esta excavación en una fase IV, se plantea necesaria para poder, desde el punto de vista arqueológico y arquitectónico, caracterizar la morfología y configuración de este tipo de poblados que surgen en las mismas cronologías en las que se establece la sede episcopal de *Eio* en El Tolmo y comprobar determinados aspectos socioeconómicos vistos en otras aldeas coetáneas excavadas en otras regiones peninsulares como Madrid o Cataluña:

- a) Por un lado, ver si los espacios domésticos o las casas son estructuras unifamiliares formadas por uno o dos ambientes en torno a un patio o espacio abierto como las que aparecen en la sede episcopal de *Eio* en el Tolmo en las mismas fechas, lo que demostraría la homogeneidad de la arquitectura de época visigoda independientemente de que se trate de asentamientos rurales o urbanos. Por el momento, y sin poder constatar la funcionalidad de los ambientes detectados en el edificio del sector 4, parece que la fisonomía arquitectónica es la misma aunque las dimensiones de los posibles edificios domésticos sobrepasan los ejemplos del Tolmo.
- b) Ver si se detectan en torno a estas unidades domésticas espacios productivos, de almacenaje o parcelas destinadas al cultivo intensivo como las identificadas en aldeas como la de Gózquez en Madrid, donde parecen haber sido asignadas a cada vivienda desde la fase inicial hasta su abandono. Las zanjas, las vías y las estructuras alineadas han permitido discriminar la forma y el tamaño de cada parcela. Cada hogar o vivienda ocupaba un lote de tierra, que





FIRMADO POR

UNIVERSIDAD DE ALICANTE
15/05/2025



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Hellín
MANUEL SERENA FERNÁNDEZ
15/05/2025



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Hellín
FERNANDO IZQUIERDO SÁNCHEZ
15/05/2025

comprendía un terreno para la casa y otro para el cultivo agrícola intensivo (Vigil-Escalera, 2013). El análisis zooarqueológico y arqueobotánico de las muestras de Gótzquez proporciona datos interesantes relacionados con los patrones productivos y de cultivo, mostrando un equilibrio entre la ganadería y las prácticas agrícolas que, junto a la aparición sistemática de silos (cada hogar tendría entre cuatro y seis silos), sin duda permitió un excedente que benefició a cada familia y a la comunidad, además de servir para cumplir fiscalmente con el obispado.

- c) Comprobar, gracias a la excavación de algunas tumbas de la necrópolis que siguen sin exhumar, si se trata efectivamente de tumbas colectivas, si suelen aparecer en la mayoría de las tumbas "ajuares vestidos" u objetos de adorno personal como las hebillas de cinturón o son elementos que se asocian sólo a algunas tumbas. Corroborar, en aquellas tumbas colectivas, las cronologías de uso y re-uso de las mismas a partir de dataciones radiocarbónicas realizadas sobre los restos humanos de las mismas; o comprobar si el ritual de enterramiento es en exclusiva cristiano o existe alguna tumba con ritual musulmán que demuestre la islamización temprana de la población de la aldea visto que la fecha propuesta para su abandono estaría en torno a finales del VIII.
- d) Por último, en el caso de detectar estructuras o edificios de mayor envergadura, como el posible molino harinero detectado en los sectores 2 y 4, definir su funcionalidad como espacios productivos y comunitarios.

En definitiva, todas estas cuestiones son a las que pretendemos seguir respondiendo con la excavación y el estudio arqueológico de la aldea de Loma Eugenia en campaña de 2025 o fase IV. El objetivo es conocer hasta qué punto los habitantes de aldeas como la de Loma Eugenia son comunidades campesinas autónomas o subordinadas a la propia *civitas* del Tolmo. Creemos que un ámbito rural suburbano que empieza a densificarse justo en las mismas cronologías que la fundación de la ciudad podría responder a una vinculación económica y fiscal de estas aldeas como base productiva del nuevo obispado, planificado para ser la cabeza administrativa y religiosa de este territorio.

En este sentido, sería interesante también reconocer la presencia o ausencia de ciertas élites dentro de las comunidades aldeanas. Con un registro arqueológico más extenso, podríamos comprobar la presencia de posibles elementos de diferenciación jerárquica, como podrían ser ciertas inversiones en el ámbito edilicio o la adquisición de materiales foráneos como las ánforas africanas entre otros. Un tema de interés emana de la visibilidad de estas posibles élites en los espacios cementeriales del





FIRMADO POR

UNIVERSIDAD DE ALICANTE
15/05/2025



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Hellín
MANUEL SERENA FERNÁNDEZ
15/05/2025



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Hellín
FERNANDO IZQUIERDO SÁNCHEZ
15/05/2025

territorio extraurbano. La superficialidad de los indicios impide reconocer indicadores precisos de jerarquía en el caso de los asentamientos rurales, a excepción de los elementos de vestimenta y adorno personal documentados en ciertas sepulturas de algunos de estos sitios como Loma Eugenia. En la necrópolis de la aldea hemos visto como aparecen elementos de vestuario que pueden denotar cierto rango y que, significativamente, han sido "amortizados" después de ser usados en vida, con ocasión de la muerte de su propietario. Si tras nuestra intervención en Loma Eugenia se confirmara lo sucedido en otros ámbitos rurales peninsulares con registros arqueológicos similares, podríamos estar ante una comunidad local en la que el uso de objetos de adorno personal y otros materiales han de leerse en términos de marcadores sociales en el seno de comunidades internamente jerarquizadas.

En ese caso, el marco de competitividad que reflejaría el recurso a "ricos" ajuares en un porcentaje limitado de enterramientos, nos hablaría sobre todo de marcos de referencia y jerarquías de ámbito local aldeano, no de élites de carácter subregional (Quirós, 2013, 229).

Por último, un dato de gran interés que podría ser corroborado tras una excavación extensiva de la aldea, sería la existencia o no de alguna iglesia rural en el propio poblado o en sus cercanías, un elemento que podría ayudarnos a matizar los dos puntos anteriores, ya que de existir ésta podríamos reconocer cierta autonomía de estas aldeas con respecto a la ciudad, al menos religiosa, mientras que en el ámbito de las aristocracias locales, la aparición de edificios religiosos en ámbitos rurales puede indicar una construcción patrocinada por parte de ciertas élites del entorno.

3. Objetivos fase IV

El **objetivo principal** de la intervención arqueológica que proponemos es, al igual que en las tres primeras fases, la recuperación, estudio y ampliación del registro arqueológico (tanto mueble como inmueble) de la aldea altomedieval localizada en el yacimiento conocido como Loma Eugenia (Albacete).

Para ello proponemos los siguientes **objetivos específicos**:

- 1) Documentación de la secuencia estratigráfica de ocupación total del yacimiento arqueológico, intentando corroborar tanto la cronología ofrecida por los materiales recogidos en superficie (ss. VI-VIII d.C) como definir y matizar las distintas fases y contextos de construcción, uso y abandono de la aldea. Se pretende contrastar con metodología actual la historia del sitio para obtener una herramienta de análisis aplicable a todo el yacimiento.





FIRMADO POR

UNIVERSIDAD DE ALICANTE
15/05/2025



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Hellín
MANUEL SERENA FERNÁNDEZ
15/05/2025



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Hellín
FERNANDO IZQUIERDO SÁNCHEZ
15/05/2025

2) Caracterización de la arquitectura doméstica del poblado, identificando y contextualizando los ambientes que configuran cada vivienda y sus posibles espacios productivos anexos, intentando identificar la funcionalidad de los espacios a partir de los materiales localizados, las estructuras halladas en su interior o la propia morfología de los ambientes. Además, se analizarán los modos de construir y las técnicas y materiales empleados. En este mismo sentido, intentaremos identificar posibles edificaciones con funcionalidades diversas a la residencial a partir, entre otras cosas, del diseño de sus plantas y los materiales constructivos empleados.

3) Análisis de los contextos funerarios de la aldea para responder a varias cuestiones: media del nº de individuos enterrados en cada tumba, cronología de los individuos, nº de tumbas y, por tanto, estimación de la población que habitó en la aldea en cada periodo, tipos de tumbas, ritual funerario, topografía de la necrópolis, localización de ajuares, etc.

4) Por último, análisis mesoespacial de la aldea con el objetivo de definir la morfología de la trama urbana (identificación de manzanas residenciales, viales, espacios de huerta o corrales, aterrazamientos, etc.), analizando especialmente los resultados obtenidos en la prospección geomagnética realizada en 2024.

Este proceso, en especial los puntos 3 y 4, estará condicionado al ritmo que marque la documentación estratigráfica rigurosa de todo el registro arqueológico, con la posibilidad de tener que abordar las distintas actuaciones en fases sucesivas y con otras técnicas no invasivas, como la prospección geomagnética que proponemos para este año, que pueden cubrir la documentación de superficies más amplias. Conviene recordar que un proyecto de investigación arqueológica, aun planteándose objetivos concretos, está siempre condicionado a la complejidad imprevisible del depósito estratigráfico que se descubra.

4. Actividades a desarrollar

1.Trabajo de documentación previo: se seguirá con el análisis de la documentación obtenida en intervenciones previas, especialmente de los datos resultantes de la excavación y la prospección de 2024. Se continuará con el análisis y estudio de los resultados obtenidos en las prospecciones realizadas por nosotros en el yacimiento y su paisaje inmediato para seguir con el **análisis de las dinámicas territoriales** del entorno de la sede episcopal y, en concreto, de la aldea de Loma Eugenia.





FIRMADO POR

UNIVERSIDAD DE ALICANTE
15/05/2025



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Hellín
MANUEL SERENA FERNÁNDEZ
15/05/2025



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Hellín
FERNANDO IZQUIERDO SÁNCHEZ
15/05/2025

2. Planteamiento y desarrollo de la **excavación arqueológica**: se continuará con la excavación estratigráfica por niveles naturales según método Harris del nuevo sondeo abierto en 2024, el sector 4. El objetivo es llegar a los niveles de uso y construcción del edificio parcialmente exhumada en la campaña pasada, y corroborar las fases constructivas y la funcionalidad de los 6 espacios documentados en este edificio, ya sea productiva, de almacenaje o doméstica.

También excavaremos alguna de las tumbas identificadas en el sector 3 de la necrópolis ubicada al norte de la loma.

3. **Documentación gráfica y cartográfica** (fotografías digitales, plantas, alzados y secciones), registro fotogramétrico de niveles de uso y estructuras (2D y 3D) y levantamiento topográfico de las estructuras documentadas para la generación de planimetrías georreferenciadas.

4. Implementación del **Sistema de Información Geográfica**, iniciado durante las prospecciones y ampliado en 2022, 2023 y 2024, que recoge todos los datos espaciales del yacimiento y su entorno inmediato.

5. **Inventariado, catalogación, estudio y documentación digital de materiales arqueológicos** (artefactos y ecofactos) para ponerlos en relación con la interpretación cronológica documentada en el sondeo practicado. En el caso de los ecofactos, intentaremos recuperar registros arqueobotánicos a partir del **flotado de sedimentos obtenidos en contextos de uso y abandono. Depósito de materiales** arqueológicos en el Museo de Albacete.

6. **Análisis radiocarbónicos y de isótopos estables** de restos óseos faunísticos y/o humanos recuperados en el sondeo y en las tumbas.

7. Actividades de **difusión y divulgación**. Se contemplan dos jornadas de puertas abiertas en el yacimiento durante la campaña con el lema "*Abierto por excavaciones*" para mostrar al público las novedades de la campaña, así como una posible charla en el MUSS o en otra sede municipal para mostrar los resultados tras el estudio de toda la intervención. En cuanto a las publicaciones científicas, además de la resultante de la propia intervención que se inicia ahora, Julia Sarabia y Victoria Amorós están editando en la actualidad un volumen que será publicado en la colección Petracos del INAPH a mediados de 2025 sobre los paisajes rurales tarodantiguos y altomedievales del Tolmo de Minateda y la villa de Balazote. En este volumen participan todos los investigadores del proyecto de Loma Eugenia, que será uno de los casos de estudio incluidos en el paisaje rural del Tolmo.

8. Elaboración y redacción del **Informe** y la **Memoria** arqueológica.





FIRMADO POR

UNIVERSIDAD DE ALICANTE
15/05/2025



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Hellín
MANUEL SERENA FERNÁNDEZ
15/05/2025

El desarrollo de la investigación y la consecución de los objetivos incardinan en la línea de investigación del Instituto Universitario de Investigación en Arqueología y Patrimonio Histórico (INAPH) de la Universidad de Alicante, y especialmente en el proyecto de I+D+i "Entre Ilici e Iyyuh: vivir, producir y consumir en la alta Edad Media (ss. V al x d.C.) (SEDES) del Ministerio de Ciencia e Innovación (PID2023-152305NB-I00), dirigido por Victoria Amorós y Sonia Gutiérrez, del que Julia Sarabia, Marta Torres y Pablo Cánovas (directores científicos de la intervención) forman parte como investigadores y donde uno de los principales casos de estudio es precisamente El Tolmo de Minateda y su territorio rural en época altomedieval. Este proyecto hará frente a todos aquellos gastos derivados de la excavación y el estudio propuesto no cubiertos por la financiación concedida por el Ayuntamiento de Hellín.

5. Metodología y plan de trabajo

El proyecto se adecua a los protocolos metodológicos de excavación en área abierta según sistema de documentación de registro Harris/Carandini. En consecuencia, la metodología comprende:

- Estudio de los fondos documentales previos de la zona a intervenir (memorias de prospección, planimetrías y fotografías).
- En las campañas de prospección de 2013 y 2015 se inició la creación de un proyecto SIG que sirviera como herramienta de gestión de la información no sólo como parte de la investigación científica sino también como medio de planificación y organización de futuras actuaciones. En este proyecto SIG hemos ido incorporando año tras año todos los datos obtenidos durante las prospecciones superficiales y geofísicas, realizando algunos análisis espaciales y cartografías interpretativas que han sido publicados en diferentes artículos (Sarabia, 2014, 2016; Sarabia, Gutiérrez y Amorós, 2019), incluidos los datos obtenidos en las campañas de excavaciones del 2022, 2023 y 2024. En esta campaña se prevé continuar ampliando el SIG (ampliación de la información en las bases de datos y creación de nuevas capas) con las mismas herramientas metodológicas, incluyendo ortofotografías y otro tipo de soportes cartográficos.
- Excavación en área abierta, con sistema de registro Harris/Carandini del sector 4. La documentación estratigráfica contempla la realización de planimetrías georreferenciadas, secciones acumulativas, plantas de estratos y de fase, documentación del registro arqueológico mediante modelo normalizado de fichas de unidades estratigráfica, fichas de estructuras, fichas-inventario de materiales y matrices.





FIRMADO POR

UNIVERSIDAD DE ALICANTE
15/05/2025



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Hellín
MANUEL SERENA FERNÁNDEZ
15/05/2025

- Levantamiento gráfico y topográfico de los diferentes estratos excavados y estructuras halladas mediante fotogrametría. Con la información obtenida se puede realizar un levantamiento gráfico en forma de plantas, alzados, secciones y detalles constructivos a diferentes escalas.
- La revisión y catalogación de los contextos materiales se realizará en el marco del sistema de inventario vigente en el proyecto, utilizando las nuevas técnicas de virtualización y fotografía rectificadas en el caso de ciertos materiales arquitectónicos.
- La actuación planteada prevé la preservación de las estructuras y de los depósitos estratigráficos en curso de excavación mediante geotextil y cubrición parcial.
- Actividades de difusión, con la realización de jornadas de puertas abiertas durante la campaña y publicación de resultados.

6. Recursos Humanos

La **Dirección científica** corre a cargo de:

- Julia Sarabia Bautista (IP de este proyecto), Profesora Titular de Arqueología de la Universidad de Alicante. Lleva trabajando varios años en el estudio de las dinámicas de ocupación entre la Antigüedad y la Alta Edad Media en el sureste peninsular, con especial atención al área suburbana del Tolmo de Minateda. Es especialista en Arqueología del paisaje, y ha dirigido las prospecciones arqueológicas realizadas en Loma Eugenia y su entorno, así como la campaña de excavaciones de 2022 y 2023.
- Victoria Amorós Ruiz, Investigadora Distinguida Ramón y Cajal del INAPH y especialista en el estudio de los contextos cerámicos altomedievales, las herramientas SIG y la teledetección. Lleva muchos años vinculada al proyecto de El Tolmo de Minateda, primero como arqueóloga y en la actualidad como co-directora científica del mismo. Su tesis doctoral fue el estudio de la cerámica altomedieval en contexto de El Tolmo de Minateda, por lo que es una gran conocedora de este tipo de registros en la región. Dirige junto a Sonia Gutiérrez el proyecto SEDES, que será el que co-financie esta intervención junto al Ayuntamiento de Hellín.
- Pablo Cánovas Guillén, Licenciado en Historia, Técnico de patrimonio y museos en el Ayuntamiento de Hellín y actual coordinador del Parque Arqueológico Tolmo de Minateda. Contratado por la JCCM para dirigirlo entre 2008-2012, co-director científico del Tolmo de Minateda desde 2004 y de las excavaciones de la villa romana de Balazote (2016). Especialista en arqueología de la arquitectura, gestión del patrimonio arqueológico, difusión y puesta en valor.





FIRMADO POR

UNIVERSIDAD DE ALICANTE
15/05/2025

- Marta Torres Cortés, arqueóloga profesional e investigadora predoctoral del INAPH de la Universidad de Alicante. Realiza su tesis doctoral con la IP de este proyecto y con el profesor Ignacio Grau Mira sobre poblamiento rural y paisajes arqueológicos romanos y tardoantiguos en el Campo de Hellín. Ha trabajado como técnico en arqueología contratada en las excavaciones de la villa de Balazote y la propia Loma Eugenia entre otros.

Miembros del equipo

Una de las características del proyecto arqueológico de Loma Eugenia es el trabajo en equipo, la creación de sinergias transversales, multidisciplinares y colaboración de la mayoría de los miembros en otros proyectos relacionados con el patrimonio arqueológico regional. La masa crítica del mismo comprende a colegas de diversas procedencias y situaciones profesionales, que investigan y publican resultados en el marco del proyecto. Dicho equipo integra a:

- Sonia Gutiérrez Lloret, Catedrática de Arqueología, directora del Grupo de Investigación Arqueología y Patrimonio Histórico y co-directora científica del Tolmo de Minateda. Dirige junto a Victoria Amorós el proyecto SEDES, que será el que co-financie esta intervención junto al Ayuntamiento de Hellín. Experta en Arqueología medieval con especial interés en la transición de la Antigüedad Tardía a la Alta Edad Media y, en particular, el estudio de al-Andalus y el Islam medieval. Sus principales líneas de investigación son el poblamiento, la ciudad, la edificación y la cultura material tardoantigua, altomedieval e islámica, así como el proceso de islamización y la formación del temprano Al-Andalus.
- Carolina Doménech Belda, Catedrática de Arqueología y directora del Instituto Universitario de Investigación en Arqueología y Patrimonio Histórico. Es especialista en Numismática visigoda e islámica y sus principales líneas de investigación se centran en el proceso de islamización a través de los registros monetales y los modelos de circulación monetaria. Lleva a cabo una importante tarea de estudio y análisis de hallazgos numismáticos, revisión de hallazgos antiguos y monedas procedentes de contextos arqueológicos, aspecto este último, el del estudio de monedas contextualizadas arqueológicamente, al que ha dedicado gran parte de la investigación en los últimos años.
- Raquel Bujalance Silva, arqueóloga profesional e investigadora doctoral del INAPH de la Universidad de Alicante. Especialista en cerámica romana y altomedieval, y en urbanismo





FIRMADO POR

UNIVERSIDAD DE ALICANTE
15/05/2025



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Hellín
MANUEL SERENA FERNÁNDEZ
15/05/2025

islámico, ha trabajado como técnico en arqueología contratada en las excavaciones de La Alcudia de Elche, la villa de Balazote y el Tolmo de Minateda entre otros.

- Victoria Quesada Valero, arqueóloga profesional e investigadora predoctoral del proyecto SEDES de la Universidad de Alicante. especialista en poblamiento rural tardorromano y altomedieval, ha trabajado como técnico en arqueología contratada en las excavaciones de La Alcudia de Elche, la villa de Balazote y el Tolmo de Minateda entre otros.

Todos estos investigadores e investigadoras coordinarán distintas parcelas de estudio como el análisis del territorio, la arquitectura, la cerámica o los análisis de paisaje entre otros.

Personal técnico

Durante la excavación contaremos con los servicios de **un técnico especialista** en arqueología que será sufragado por el proyecto. La labor del técnico será principalmente la ejecución de las actividades de excavación, documentación, e inventario y catalogación de materiales, así como la redacción del informe de la intervención en apoyo de la dirección científica y técnica.

Se prevé también contar con la **colaboración de 7 estudiantes** del Grado de Historia y del Máster de Arqueología Profesional y Gestión integral del Patrimonio de la Universidad de Alicante.

7. Recursos materiales

Los materiales necesarios para la realización del proyecto se dividen en dos grandes bloques en función de la necesidad de adquirirlos con el presupuesto de fungibles del proyecto o el aporte de materiales ya disponibles en los laboratorios o equipos de la universidad de Alicante.

Bloque 1. Material fungible para adquirir con el presupuesto del proyecto:

- 150 m² de geotextil
- Material fungible de excavación
- Herramientas y equipamiento específico

Bloque 2. Material aportado por la Universidad de Alicante y el equipo de investigación:

- Material fungible de laboratorio
- Herramientas de excavación





FIRMADO POR

UNIVERSIDAD DE ALICANTE
15/05/2025



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Hellín
MANUEL SERENA FERNÁNDEZ
15/05/2025

- Equipos y software informático
- Equipo de toma de fotografías y topográfico
- Equipamiento y especialista en el vuelo de dron
- Equipo de toma fotogramétrica (pértiga, trípodes, etc.)
- Columna de flotación de sedimentos

Todos estos materiales y elementos previstos para el proyecto están desarrollados también en el apartado de presupuesto.

8. Duración prevista

La duración prevista de los trabajos y las actividades planificadas se adecúan a los márgenes temporales fijados para la realización del proyecto, pudiendo matizarse si en el transcurso se diesen circunstancias imprevistas que alteren o dificulten su ejecución o el cronograma inicialmente previsto. El trabajo de campo se concentrará de forma ininterrumpida durante **4 semanas** del mes de **julio de 2025**, tiempo que creemos suficiente para completar la excavación del sector 4 que nos permita seguir comprendiendo la trama urbana del poblado y la secuencia estratigráfica. Si la consecución de los trabajos en el sondeo del poblado lo permiten, excavaremos una de las tumbas que están intactas de la necrópolis. Los trabajos de inventariado de materiales, procesado de la información y redacción de informes y memoria se iniciará una vez hayan sido concluidos los trabajos de campo (meses de septiembre a noviembre).

En el cronograma se detallan las principales tareas contempladas en el organigrama general del proyecto con los responsables asignados y el tiempo estimado de ejecución, dejando libre el mes de agosto.





FIRMADO POR

UNIVERSIDAD DE ALICANTE
15/05/2025

FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Hellín
MANUEL SERENA FERNÁNDEZ
15/05/2025

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Hellín
FERNANDO IZQUIERDO SÁNCHEZ
15/05/2025

CRONOGRAMA		TIEMPO EN MESES						
		ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
TAREAS	RESPONSABLE							
Documentación previa y estudio dinámicas de ocupación	Julia Sarabia + Victoria Amorós + Marta Torres							
Planteamiento y desarrollo de la excavación. Documentación gráfica y cartográfica, topografía.	Dirección científica + técnico							
Implementación del SIG y vuelo con dron al final de la intervención	Victoria Amorós + Julia Sarabia + Marta Torres							
Inventario, catalogación, análisis y estudio de materiales	Victoria Amorós + Raquel Bujalance + Marta Torres							
Elaboración y redacción del informe	Dirección científica + técnico							
Tareas de divulgación y elaboración publicaciones científicas	Pablo Cánovas + todo el equipo							

9. Presupuesto

La solicitud del proyecto de excavación de Loma Eugenia contempla ayuda económica del Ayuntamiento de Hellín para cubrir los gastos de alojamiento/manutención del equipo que llevará a cabo la excavación arqueológica (8 personas), kilometraje, gastos de material fungible y contratación de servicios externos. El resto de gastos derivados de analíticas o servicios profesionales entre otros serán cubiertos por el fondo de investigación que dirige la profesora Julia Sarabia Bautista en el INAPH y por la financiación obtenida en el proyecto SEDES.





FIRMADO POR

UNIVERSIDAD DE ALICANTE
15/05/2025



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Hellín
MANUEL SERENA FERNÁNDEZ
15/05/2025



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Hellín
FERNANDO IZQUIERDO SÁNCHEZ
15/05/2025

(Indicar la cantidad del importe neto estimado dedicado a cada una de las siguientes partidas)

	CUANTÍAS NETAS	PORCENTAJES
MATERIAL FUNGIBLE	200 €	4%
DIETAS Y KILOMETRAJE (ALOJAMIENTO/MANUTENCIÓN 8 PERSONAS)	3000 €	60%
MATERIAL INVENTARIABLE	0 €	0%
RETRIBUCIÓN A PERSONAL:	0 €	0%
CONTRACTAT/CONTRATADO	0 €	0%
P.A.S.	0 €	0%
PDI/ PI	0 €	0%
OTROS GASTOS (especificar): contratación por cuenta propia de los servicios de un técnico en arqueología que coordine los trabajos de campo en apoyo a la dirección científica	1.200 €	24%
FINANCIACIÓN LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEL GRUPO	0 €	0%
COSTES GENERALES UA	600 €	12%
TOTAL	5.000 €	100%

Descripción de los conceptos

Material fungible: este concepto contempla los gastos propios de material fungible de la excavación y los materiales de protección de estructuras y estratigrafía como geotextil y mallazo plástico. Otros elementos como pértiga de fotogrametría, cámaras fotográficas, nivel óptico y otras herramientas o materiales de excavación o laboratorio los aporta el equipo de investigación, lo cual hace innecesario que se adquieran nuevos materiales.

Alojamiento y dietas: El alojamiento comprende el alquiler o contratación de casa rural o similar para el equipo que intervendrá en la excavación (8 personas entre investigadores y estudiantes por un coste de 2000 euros) para todo el periodo de excavación (fechas provisionales del 7 al 31 de julio





FIRMADO POR

UNIVERSIDAD DE ALICANTE
15/05/2025

de 2024). La manutención o dietas del equipo comprende 3 compras de supermercado por valor de 600 euros.

Kilometraje: el kilometraje comprende el gasto de 2 coches para llevar al equipo ida y vuelta de la UA a Hellín al inicio y final de la intervención, así como el desplazamiento diario entre el alojamiento y el yacimiento. El coste de este gasto se obtiene a partir del precio oficial marcado por la Universidad de Alicante de 0,26€/km. Y se estima en unos 400 euros.

Otros Gastos: se prevé la contratación por cuenta ajena (autónomo) de los servicios de un técnico en arqueología que coordine los trabajos de campo en apoyo a la dirección científica (1200 euros netos).

Descripción de aportaciones de las partes

Las dos partes interesadas son la Universidad de Alicante, a través del INAPH, y el Ayuntamiento de Hellín, repartiéndose las contribuciones necesarias para el desarrollo del proyecto.

Aportaciones del Ayuntamiento de Hellín

- Subvención del proyecto de excavación con una partida de 5.000 € para los conceptos especificados en el presupuesto.

Aportaciones de la Universidad de Alicante (INAPH-UA)

- Servicios de un Técnico en Arqueología
- Kilometraje del equipo San Vicente del Raspeig-Hellín
- Equipo y material de trabajo
- Trabajo de prospección geomagnética, excavación y procesado de resultados
- Redacción de informes y memorias técnicas
- Estudio, interpretación y publicación de los resultados

Aportaciones comunes





FIRMADO POR

UNIVERSIDAD DE ALICANTE
15/05/2025

- Colaboración para la divulgación de los resultados de la campaña y el yacimiento en general, realizando un proyecto de colaboración con institutos del municipio, programando conferencias públicas y colaboraciones de diversa índole con el MUSS.

10. Plan de difusión, divulgación y explotación de los resultados

La investigación sobre el patrimonio arqueológico lleva de forma inherente la necesidad de su divulgación y puesta en valor, dado que se lleva a cabo con financiación pública. Así, el proyecto contempla la realización de ciertas actividades de divulgación de los resultados. Así, el equipo apuesta por una puesta en valor y divulgación tanto presencial como virtual de los trabajos a través de plataformas de fácil acceso y gran éxito en la divulgación. Entre las tareas propuestas se encuentran las siguientes:

- Jornada de Puertas abiertas al yacimiento durante la campaña
- Presentación de comunicaciones en congresos especializados
- Publicación de los resultados en revistas y libros científicos.
- Incorporación de los resultados a las materias universitarias en las asignaturas de Arqueología de la Universidad de Alicante.
- Conferencias divulgativas en el MUSS de Hellín en colaboración con el Ayuntamiento.
- Colaboración con el MUSS de Hellín para elaborar un discurso expositivo sobre el yacimiento.
- Divulgación de los trabajos a través de los canales de difusión del Ayuntamiento de Hellín y del Instituto Universitario de Investigación en Arqueología y Patrimonio Histórico (INAPH)

Uno de los medios divulgativos que creemos que ha tenido una muy buena acogida en otros proyectos ha sido la presentación de los trabajos a través redes sociales, principalmente los canales de difusión del Instituto Universitario de Investigación en Arqueología y Patrimonio Histórico (INAPH) (@inaph.uadivulga), el portal web y las páginas de Instagram y Facebook del INAPH, utilizando tanto imágenes de trabajo como pequeños vídeos explicativos. Estos vídeos se centraban en enseñar cómo avanzan los trabajos técnicos de excavación, pero también en divulgar la metodología de trabajo, haciendo hincapié en la introducción de nuevas tecnologías como el modelado 3D a través de fotogrametría para elaborar planimetrías y ortofotos.

En este sentido, el equipo del INAPH-UA con el apoyo de las instituciones locales apuesta por continuar los estudios de manera interdisciplinar y promover no solo el conocimiento científico de





FIRMADO POR

UNIVERSIDAD DE ALICANTE
15/05/2025

estos restos arqueológicos sino su divulgación y puesta en valor para que la sociedad pueda disfrutar del conocimiento del pasado.

11. Datos Equipo Investigación

Directores científicos

Nombre	Julia Sarabia Bautista (IP del proyecto)
DNI	52774862-M
Categoría	profesora Titular de Universidad
Institución	INAPH (Universidad de Alicante)

Nombre	Victoria Amorós Ruiz
DNI	52773425-V
Categoría	Investigadora Distinguida Ramón y Cajal
Institución	INAPH (Universidad de Alicante)

Nombre	Pablo Cánovas Guillén
DNI	33497768-Q
Categoría	Técnico de patrimonio y museos
Institución	MUSS-Ayuntamiento de Hellín

Investigadores colaboradores

Nombre	Sonia Gutiérrez Lloret
DNI	21431893-X
Categoría	Catedrática Universitaria
Institución	INAPH (Universidad de Alicante)

Nombre	Carolina Doménech Belda
DNI	21452732-B
Categoría	profesora Titular de Universidad





FIRMADO POR

UNIVERSIDAD DE ALICANTE
15/05/2025

Institución	INAPH (Universidad de Alicante)
--------------------	---------------------------------

Nombre	Raquel Bujalance Silva
DNI	77182218-Z
Categoría	Investigadora predoctoral
Institución	INAPH (Universidad de Alicante)

Nombre	Marta Torres Cortés
DNI	20517749-R
Categoría	Investigadora predoctoral
Institución	Universidad de Alicante

Nombre	Jesús García Sánchez
DNI	70885076-L
Categoría	Científico titular
Institución	Instituto de Arqueología de Mérida-CSIC

Nombre	Héctor Bolívar Sanz
DNI	53148459-J
Categoría	Técnico superior
Institución	Instituto de Patrimonio Cultural de España

Nombre	Leonor Peña Chocarro
DNI	50828607-X
Categoría	Investigadora Científica
Institución	Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC

BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA





FIRMADO POR

UNIVERSIDAD DE ALICANTE
15/05/2025



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Hellín
MANUEL SERENA FERNÁNDEZ
15/05/2025



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Hellín
FERNANDO IZQUIERDO SÁNCHEZ
15/05/2025

ABAD, L. 1997, "El Campo de Hellín en época romana", *Macanaz Divulgación. Historia de la Comarca de Hellín 2*, Hellín, 14-27.

ABAD, L., GUTIÉRREZ LLORET, S. y GAMO, B., 2000, "La ciudad visigoda del Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete) y la sede episcopal de Eio", en *Los orígenes del cristianismo en Valencia y su entorno*, (Grandes temas arqueológicos II), Valencia, 101-112.

AL-AHWĀNĪ (ed.), 1965: *Fragmentos geográfico-históricos de Al-masālik ilā gamī 'al-mamālik*, Madrid.

ALFARO, M. Y MARTÍN, A. 2006, "La Vega: un modelo de asentamiento rural visigodo en la provincia de Madrid", *Zona Arqueológica*, Nº. 8. 2, 403-418.

ARIAS SÁNCHEZ, I., BALMASEDA MUNCHARAZ, L.J. 2017, "Observaciones sobre las excavaciones de E. Camps y J. M.^a de Navascués en Castiltierra". En ARIAS SÁNCHEZ, I., BALMASEDA MUNCHARAZ, L.J. (Coord.), *La necrópolis de época visigoda de Castiltierra (Segovia). Excavaciones dirigidas por E. Camps y J. M.^a de Navascués, 1932-1935. Materiales conservados en el Museo Arqueológico Nacional. Tomo II: Estudios*. Ministerio de Educación, Cultura y Deportes; Museo Arqueológico Nacional, 7-101.

AZZARA, C. y GASPARRI, S., 2005, *Le leggi dei longobardi. Storia memoria ediritto di un popolo germanico*, Roma, 2005.

BIANCHI, G. (a cura di), 2011, *Dopo la calcaria: la produzione della calce nell'altomedioevo. Nuovi dati da Lazio e Toscana fra ricerca sul campo, archeologia sperimentale e archeometria*, in *Archeologia dell'Architettura*, XVI, 9-10.

BREUIL, H. y LANTIER, R., 1945, *Villages preromains de la Peninsule Iberique*, Valencia.

BURRI, S. 2014, "Reflections on the concept of marginal landscape through a study of late medieval *incultum* in Provence (South-eastern France)", *European Journal of Postclassical Archaeologies-PCA*, vol. 4, 7-38.

CARMONA, A. 2009, "El sur de Albacete y los emplazamientos de Iyuh", *Al-Basit. Revista de estudios albacetenses*, 54, 5-27.

CAT, 2010, *Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos. Plan de ordenación municipal*, Ayuntamiento de Hellín.

CHAVARRÍA, A., 2013, "¿Castillos en el aire? Paradigmas interpretativos «de moda» en la arqueología medieval española", en *De Mahoma a Carlomagno. Los primeros tiempos (siglos VII-IX)*, XXXIX Semana de Estudios medievales Estella, 1º-20 julio 2012, Pamplona, 131-166.

CHOUQUER, G., 2000, *L'études des paysages: essais sur leurs formes et leur histoire*, Paris.

CHOUQUER, G. 2010, *La terre dans le monde romain. Anthropologie, droit, géographie*, Paris.

DE NEEF, W., VOUTSAKI, S., ULLRICH, B. and FREIBOTHE, R. 2022. A palace under the olive trees. Investigating the spatial organization of the Mycenaean palatial center at Ayios Vasileios (Laconia, Greece) through large-scale magnetic gradiometry. *Archaeological and Anthropological Sciences*, 14(2), 34.





FIRMADO POR

UNIVERSIDAD DE ALICANTE
15/05/2025

FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Hellín
MANUEL SERENA FERNÁNDEZ
15/05/2025

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Hellín
FERNANDO IZQUIERDO SÁNCHEZ
15/05/2025

FUSTER RUIZ, F., 1988, "Uno de los primeros textos bibliográficos sobre Arqueología de Albacete. "Carlos M. Perier y sus noticias arqueológicas de Hellín en 1861", en *Homenaje a Samuel de Los Santos*, 53 y ss., Murcia.

GAMO, B. 1998, *La antigüedad tardía en la provincia de Albacete*, Instituto de EstudiosAlbacetenses "Don Juan Manuel", Ser. I, Nº107, Albacete.

GAMO, B., 2002, "Piezas de cinturón altomedievales del Tolmo de Minateda: apuntes para su datación a partir del registro estratigráfico", *II Congreso de Historia de Albacete*, Albacete, 301-306.

GAMO, B., 2006, "Arqueología de época visigoda en la provincia de Albacete", *Zona Arqueológica* 8, 160-179.

GARCÍA JIMÉNEZ, G., VIVÓ I CODINA, D. 2003, "Sant Julià de Ramis y Puig Rom: dos ejemplos de yacimientos con armamento y equipamiento militar visigodo en el noreste peninsular". *Gladius*, XXIII, 161-190.

GONZÁLEZ BLANCO, A. (ed), 1993, *La cueva de la Camareta (Agramón, Hellín, Albacete), Antigüedad y Cristianismo*, X.

GUTIÉRREZ LLORET, S., 1996a, *La Cora de Tudmir: de la antigüedad tardía al mundo islámico*, Madrid- Alicante.

GUTIÉRREZ LLORET, S. 1996b: "La producción de pan y aceite en ambientes domésticos. Límites y posibilidades de una aproximación etnoarqueológica", *Arqueologia Medieval*, 4, Mértola, .237-254.

GUTIÉRREZ LLORET, S. 2000, "La identificación de *Madīnat Iyyh* y su relación con la sede episcopal *Elotana*. Nuevas perspectivas sobre viejos problemas", *Scripta in Honorem E. A. Llobregat*, Alicante, 481-501.

GUTIÉRREZ LLORET, S., 2012, "Gramática de la casa: perspectivas de análisis arqueológico de los espacios domésticos medievales en la Península Ibérica (siglos VII-XIII)", *Arqueología de la Arquitectura*, Vol. 9, 139-164.

GUTIÉRREZ LLORET, S. 2014, "La materialidad del Pacto de Teodomiro a la luz de la arqueología", *eHumanista/IVITRA*, 5, 262-288.

GUTIÉRREZ LLORET, S. 2015(e.p.), "Early al-Andalus: An archaeological approach to the process of Islamization in the Iberian Peninsula (7th to 10th centuries)", in S. Gelichi and R. Hodges (eds), *New Directions in Early Medieval European Archaeology: Spain and Italy compared Essays for Riccardo Francovich*, Brepols serie Haut Moyen Age.

GUTIÉRREZ LLORET, S., ABAD, L., GAMO, B., 2005, "*Eio, Iyyuh* y el Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete): de sede episcopal a *madīna* islámica", en *Les ciutats tardoantigues d'Hispania: cristianització i topografia*, Institut d'Estudis Catalans VI Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica (Valencia, 2003), Barcelona, 345-368.

GUTIÉRREZ LLORET, S., CAÑAVATE, V., 2010, "*Casas y cosas: espacios y funcionalidad en las viviendas emirales del Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete)*", *Cuadernos de Madinat Al-Zahra'*, 123-148.





FIRMADO POR

UNIVERSIDAD DE ALICANTE
15/05/2025

FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Hellín
MANUEL SERENA FERNÁNDEZ
15/05/2025

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Hellín
FERNANDO IZQUIERDO SÁNCHEZ
15/05/2025

GUTIÉRREZ LLORET, S., GRAU, I. 2012, "El territorio tardoantiguo y altomedieval en el sureste de Hispania: *Eio – lyyuh* como caso de estudio", en L. Caballero, P. Mateos, T. Cordero (eds.), *Visigodos y Omeyas. El Territorio, Anejos de AEspA*, LXI, 171-198.

GUTIÉRREZ LLORET, S., SARABIA, J. 2013, "The episcopal complex of *Eio*-el Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete, Spain). Architecture and spatial organization. 7th to 8th centuries AD", *Hortus Artium Medievalium*, 267-300.

JORDÁN, J.F. 1992, "Prospección arqueológica en la comarca de Hellín-Tobarra. (Metodología, resultados y bibliografía)", *Al-Basit* 31, 183-227.

JORDÁN, J.F. y GONZÁLEZ BLANCO, A., 1985, "Probable aportación al monacato del SE Peninsular. El conjunto rupestre de la muela de Alborajico (Tobarra, Albacete)", *Antigüedad y Cristianismo*, II, 335-363.

JORDÁN, J.F. y MATILLA, G., 1995, "El poblamiento rural tardoantiguo y monasterios visigodos en el curso bajo del río Mundo (Hellín y Tobarra, provincia de Albacete)", *Poblamiento rural romano en el sureste de Hispania*, Universidad de Murcia, 333-338.

JORDÁN, J.F., RAMALLO, S. y SELVA, A. 1984, "El poblamiento romano en el valle de Minateda-Agramón", *ICongreso de Historia de Albacete* (Albacete, 1983), Albacete, 211- 240.

LÓPEZ PRECIOSO, J., 1993, "Vías romanas y visigodas del campo de Hellín", en *La cueva de la Camareta, Antigüedad y Cristianismo*, X, 91-131.

LÓPEZ PRECIOSO, J., 1995, "La necrópolis ibérica del Pozo de la Nieve (Torreucha- Hellín, Albacete)", en *El mundo ibérico: una nueva imagen en los albores del año 2000*, Toledo, 267-273.

MARTÍN VISO, I. 2006, "Tributación y escenarios locales en el centro de la península ibérica. Algunas hipótesis a partir del análisis de las pizarras visigodas", *Antiquité Tardive*, 14, 263-290.

MERGELINA, C. (de) 1949, "La necropoli de Carpio de Tajo. Notas sobre ajuar, en sepulturas visigodas". *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología* (Valladolid), XV, 146-154

MOLINA DÍAZ, F., 2012, "La toponimia como medio de información geográfica: el caso de los fitotopónimos", *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*. [En línea], Vol. XVII, nº 982. <<http://www.ub.edu/geocrit/b3w-982.htm>>

MOLINA LÓPEZ, E., 1972, "La Cora de Tudmir según al-Udri", *Cuadernos de Historia del Islam*, 4, 7-113.

PUEYO, O et al., 2005, "Aplicación de la prospección por georradar (GPR) a la delimitación y caracterización de estructuras arqueológicas. Ejemplo de las ruinas del convento agustino de Fraga", *Geogaceta* 38, 131-134.

QUIRÓS, J.A, 2009, "Arqueología del campesinado altomedieval: las aldeas y las granjas del País Vasco", en J.A QUIRÓS (ed.), *The Archaeology of Early Medieval Villages in Europe*, Bilbao, 285-403.

QUIRÓS, J.A. 2013, "Identidades y ajuares en las necrópolis altomedievales. Estudios isotópicos del cementerio de San Martín de Dulantzi, Álava (siglos VI-X) ", *AEspA*, 86, 215-232.

RICO, M.T., LÓPEZ PRECIOSO, J. y GAMO, B., 1997, "La Loma Eugenia. Noticia sobre un asentamiento rural visigodo en el campo de Hellín (Albacete)", *Antigüedad y Cristianismo*, X, 85-98.





FIRMADO POR

UNIVERSIDAD DE ALICANTE
15/05/2025



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Hellín
MANUEL SERENA FERNÁNDEZ
15/05/2025



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Hellín
FERNANDO IZQUIERDO SÁNCHEZ
15/05/2025

RICO, M.T., 1996, "El asentamiento rural visigodo de la Loma Lencina (Tobarra, Albacete)", *Anales de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Murcia*, 9-10, 1993-94, 285-291.

RIPOLL, G. 1985, *La necrópolis visigoda de El Carpio de Tajo (Toledo)*. Excavaciones arqueológicas en España. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes y Archivos.

RIPOLL, G. 1993-1994, "La necrópolis visigoda de El Carpio de Tajo. Una nueva lectura a partir de la topocronología y los adornos personales". *Bulletí de la Reial Acadèmia Catalana de Belles Arts de Sant Jordi*, VII-VIII, 187-250.

RIPOLL, G., 1998, *Toréutica de la Bética (siglos VI y VII d.C.)*, Barcelona.

SANZ GAMO, R., 1997, *Cultura ibérica y romanización en tierras de Albacete: los siglos de transición*, Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel", Ser. I, No 93, Albacete.

ROIG, J., 2009, "Asentamientos rurales y poblados tardoantiguos y altomedievales en Cataluña (siglos VI al X)", en J.A. QUIRÓS (ed.), *The Archaeology of Early Medieval Villages in Europe*, Bilbao, 207-252.

SANZ GAMO, R., 2001-2002, "La distribución de las villas romanas en la Provincia de Albacete", *Studia E. Cuadrado, AnMurcia*, 16-17, 351-364

SARABIA, J. 2014, "La transformación del paisaje rural tras la fundación del obispado de Eio- El Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete, España): siglos V al IX d. C.", *Hortus Artium Medievalium*, 20/1, 216-231.

SARABIA, J. 2015, "Apuntes sobre el paisaje funerario en el territorio de El Tolmo de Minateda entre la Antigüedad tardía y la Alta Edad Media", *Agira VII*, Lleida.

SARABIA, J.; GUTIÉRREZ, S.; AMORÓS, V. 2019, "The rural and suburban landscape of Eio-Iyyuh (Tolmo de Minateda, Hellín, Spain): new methodological approaches to detect and interpret its main generating elements", en Gelichi, Sauro; Olmo-Enciso, Lauro (Eds.). *Mediterranean Landscapes in Post Antiquity. New frontiers and new perspectives*. Oxford: Archaeopress, 2019. ISBN 978-1-78969-190-0, pp. 145-162

SARABIA-BAUTISTA, J.; BOLÍVAR, H.; UREÑA, I. 2022. Who was buried there and what did they eat? Dietary study of the Balazote late Roman villa (Albacete, Spain), *European Journal of Post-Classical Archaeologies (PCA)*, 12, pp. 135-162.

SILLIÈRES, P. 1982, "Une grand route romaine menant à Carthaghe: La voie *Saltigi-Carthago Nova*", *Madriider Mitteilungen*, 23, 247 y ss.

SILLIÈRES, P. 1990, *Les voies de communication de L'Hispanie Méridionale*, Publications du Centre Pierre Paris, 20, Paris.

TOL, G., HAAS, T. DE, SEVINK, J., SCHEPERS, M., ULLRICH, B. and DE NEEF, W. 2020. "There's more than meets the eye": Developing an integrated archaeological approach to reconstruct human-environment dynamics in the Pontine marshes (Lazio, Central Italy). *Geoarchaeology*.

VELÁZQUEZ, I., 1988, "Anillo con inscripción de Torre de Uchea (Hellín, Albacete)", *Antigüedad y Cristianismo*, V, 315-319.





FIRMADO POR

UNIVERSIDAD DE ALICANTE
15/05/2025



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Hellín
MANUEL SERENA FERNÁNDEZ
15/05/2025

VIGIL-ESCALERA, A., 2006, "El modelo de poblamiento rural en la Meseta y algunas cuestiones de visibilidad arqueológica, in Gallia e Hispania en el contexto de la presencia 'germánica' (ss. V-VII)", *BAR IS 1534*, 89-108.

VIGIL-ESCALERA, A., 2007, "Granjas y aldeas altomedievales al norte de Toledo (450-800 d.C.)", *AEspA*, 80, 239-284.

VIGIL-ESCALERA, A., 2009, "Las aldeas altomedievales madrileñas y su proceso formativo", en J.A. Quirós (ed.), *The Archaeology of Early Medieval Villages in Europe*, Bilbao, 315-339.

VIGIL-ESCALERA GUIRADO, A., 2013: Espacio social y espacio doméstico en los asentamientos campesinos del centro y Norte peninsular (siglos V-IX d.C.), en S. Gutiérrez Lloret e I. Grau Mira (eds.), *De la estructura doméstica al espacio social. Lecturas arqueológicas del uso social del espacio*, Universidad de Alicante: 207-222.

Firmado:

Julia Sarabia Bautista



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Hellín
FERNANDO IZQUIERDO SÁNCHEZ
15/05/2025

